

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta la...

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.127 * Miércoles 3 de agosto de 1932

EL DEBATE

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

Por 129 votos contra 84 se aprueba el dictamen sobre la Enseñanza en el Estatuto

Federalismo y orden público

Pocos días ha escribimos un suelto editorial sobre Cataluña y Prusia. Aludimos en él a las dificultades que una Constitución de tipo federal podía producir en un momento determinado para mantener el orden público.

El colega no advirtió cuál era, en realidad, nuestro argumento. Vamos a puntualizar en este artículo, porque las circunstancias nos ofrecen un ejemplo claro y aplicable a lo que entonces queríamos decir.

Este último es el caso de Prusia. No entramos en la cuestión de orden legal y de orden jurídico. Llegado el caso de que el Gobierno de Prusia se convirtiera en una fortaleza para contrarrestar las medidas adoptadas por el Reich.

Estos días atrás se nos ha ofrecido el caso de la rebelión de los "rabassaires" en la comarca del Panadés. Dejemos aparte ahora la influencia que hayan podido tener en el hecho las predicciones de los diputados de la Esquerra.

Creemos que la claridad de estos hechos es indiscutible y que no habia por nuestra boca más que una visión desinteresada de la realidad. Si no estuvieramos ciertos de ver las cosas en su propio ser, nos bastaría recordar lo que sobre esta materia han pensado los hombres más eminentes, que han parado en ella la atención.

Los rebeldes avanzan hacia Rio de Janeiro. No depondrán su actitud hasta que dimita Vargas. SANTIAGO DE CHILE, 2.—Se ha confirmado que los revolucionarios del Estado de San Paulo han iniciado una fuerte ofensiva cerca de Itararé.

Los rebeldes avanzan hacia Rio de Janeiro

No depondrán su actitud hasta que dimita Vargas

SANTIAGO DE CHILE, 2.—Se ha confirmado que los revolucionarios del Estado de San Paulo han iniciado una fuerte ofensiva cerca de Itararé, preparatoria de la marcha de los revolucionarios sobre la capital del Brasil.

El Ejército federal

RIO DE JANEIRO, 2.—El Gobierno provisional ha decretado que sea aumentado el Ejército federal con tres batallones de Caballería y tres escuadrones de tropas de transportes.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

LO DEL DIA

Continúa la ofensiva boliviana

Han empezado el ataque a Puerto Casado, sobre el río Paraguay

Se busca la mediación de todas las naciones americanas

BUENAS AIRES, 2.—Según las últimas noticias recibidas en esta capital, precedentes de Posadas, las tropas bolivianas han emprendido el ataque de Puerto Casado, importante punto estratégico, situado sobre el río Paraguay.—Associate Press.

La neutralidad de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 2.—El ministro de Negocios Extranjeros de Bolivia, que desde hace algunos días se encuentra en esta capital, parece ser que trae el encargo de su Gobierno de gestionar la neutralidad del Gobierno chileno, en el conflicto con el Paraguay y obtener la autorización para transportar armas por el ferrocarril de Arica.

El Parlamento paraguayo

ASUNCION, 2.—En la sesión de ayer del Parlamento, el Gobierno dio cuenta del decreto presidencial, por el cual se ordena la movilización de las fuerzas armadas.

Armas a Bolivia

ANTOFAGASTA (Chile), 2.—Según noticias recibidas aquí, ha sido decretada la movilización de la primera línea de la reserva boliviana.

Rechaza una proposición

WASHINGTON, 2.—Por noticias recibidas en esta capital procedentes de La Paz, se ha sabido que el Gobierno de Bolivia ha rechazado la oferta común, hecha por los Gobiernos de la Argentina, Brasil y Chile, en la que proponían al Gobierno boliviano nombrar una Comisión a la que se encargaría de hacer una inspección sobre la conducta del conflicto que separa a los Gobiernos de Bolivia y del Paraguay.

Contra la guerra

WASHINGTON, 2.—Los Gobiernos de los Estados Unidos, México, Cuba, Colombia y Uruguay, alarmados por las noticias circuladas relativas a las luchas entre fuerzas bolivianas y paraguayas en la región del Gran Chaco, se han dirigido a los Gobiernos de otros 14 países del Norte y Sur de América para que interpongan también sus buenos oficios cerca de las naciones beligerantes, a fin de mantener la paz entre las dos naciones citadas.—Associated Press.

Otra proposición

LONDRES, 2.—Comunican de Buenos Aires a la Agencia Reuter, que el Gobierno argentino ha propuesto que la Argentina, Brasil y el Perú no reconocieran ninguna modificación de fronteras o modificación de carácter territorial que pueda resultar de una guerra entre Bolivia y el Paraguay.

El "covenant"

ASUNCION, 2.—Los periódicos señalan la sorpresa que ha causado el bombardeo aéreo del pueblo de Membrillo, base pacífica situada en la región del Chaco.

Penas para los alarmistas

VIENA, 2.—El Gobierno ha presentado al Consejo Nacional una ley previendo pena de prisión para las personas que hagan circular noticias alarmantes acerca de la estabilidad de la moneda.

Facilidades para votar

Declaramos en nuestra información de ayer sobre las recientes elecciones alemanas que la Prensa de aquel país indica como causa de ciertas diferencias entre los resultados del domingo y los de votaciones anteriores, el hecho de haberse celebrado las primeras citadas en época de verano.

El Consejo del Imperio

Nuevo episodio del conflicto constitucional. Hoy en la reunión del Consejo del Imperio, especie de segunda Cámara constituida por representantes de los Estados, los enviados de Baviera, Wurtemberg, Baden, Hesse, Hamburgo, Lippe, Lubeck y Bremen, y los de las provincias prusianas de Alta y Baja Silesia, Sajonia, Hesse, Renania y Westfalia, que no habían sido destituidos por el alto comisario de Prusia, declararon que los delegados de algunas provincias prusianas llevaban instrucciones del comisario de Prusia y del Gobierno que para los que protestaban era el único legal, que no pedían el aplazamiento de la reunión por ello para no impedir la ejecución de medidas beneficiosas para el interés público, pero que se reservaban el derecho de considerar las decisiones que tomase el Consejo del Imperio, compuesto de este modo como nulas y carentes de valor.

Agresiones racistas

Los racistas continúan sus actos terroristas contra las instituciones y las personas del socialismo y del comunismo. En Liegitz lanzaron varias gra-

Von Papen no admite las peticiones racistas

Piensa realizar una profunda reforma de la Constitución

Entre otras cosas, quiere organizar una segunda Cámara

CONTINUAN LOS ACTOS TERRORISTAS DE LOS HITLERIANOS

NAUEN, 2.—Según informes autorizados el Gobierno se propone buscar el apoyo pasivo o activo de los partidos políticos para desarrollar un programa de reformas, cuyos puntos más importantes son: creación de una segunda Cámara que sirva de freno o de contrapeso al Reichstag, reforma electoral, simplificación de la administración pública y supresión de un gran número de divisiones administrativas que reputa costosas e ineficaces.

Los racistas piden el Poder

En cambio, se asegura con visos de certeza que después del regreso de von Papen a Berlín—el canceller ha salido por vacaciones hasta el día 11 también—empezarán las negociaciones con Hitler sobre la base de reconstruir el mismo Gobierno añadiéndole una amplia representación de racistas. Mas no hay nada seguro. Hitler continúa en Múnich, y hasta después del día 11 cuando los ministros del Reich actuarán en las vacaciones de viaje, regresen a Berlín, no se dará ningún paso para resolver la situación política antes de la reunión del Reichstag. Desde luego, el Gobierno está dispuesto a afrontar la Cámara y probablemente cuenta con la abstención del Centro, que no quiere ayudar a los "nazi", pero que también se negará a votar contra el Gobierno y obligarle a dimitir.

La Prensa francesa

PARIS, 2.—La Prensa francesa destacaba ayer la figura de Schleicher, presentándole, o bien como el árbitro y dominador de la situación, o bien como dictador en regla. Hoy vuelve a insistir y el hecho de que el Gobierno de Von Papen no se intimide ante las exigencias de los racistas viene en ayuda de su tesis. Dicen que el general Schleicher, y bombardeado durante mil horas, pero en previsión de lo que pudiera ocurrir por una parte o por otra, ha mantenido a las tropas armadas concentradas sobre Berlín, vigilando la capital. Así lo afirman, al menos, algunos cronistas, diciendo conocer el hecho de fuente segura.

El Consejo del Imperio

Nuevo episodio del conflicto constitucional. Hoy en la reunión del Consejo del Imperio, especie de segunda Cámara constituida por representantes de los Estados, los enviados de Baviera, Wurtemberg, Baden, Hesse, Hamburgo, Lippe, Lubeck y Bremen, y los de las provincias prusianas de Alta y Baja Silesia, Sajonia, Hesse, Renania y Westfalia, que no habían sido destituidos por el alto comisario de Prusia, declararon que los delegados de algunas provincias prusianas llevaban instrucciones del comisario de Prusia y del Gobierno que para los que protestaban era el único legal, que no pedían el aplazamiento de la reunión por ello para no impedir la ejecución de medidas beneficiosas para el interés público, pero que se reservaban el derecho de considerar las decisiones que tomase el Consejo del Imperio, compuesto de este modo como nulas y carentes de valor.

Agresiones racistas

Los racistas continúan sus actos terroristas contra las instituciones y las personas del socialismo y del comunismo. En Liegitz lanzaron varias gra-

La Esquerra se abstuvo en la votación

Con ella se abstuvo asimismo el ministro de Hacienda, señor Carner. "El problema de Cataluña no debe resolverlo el Gobierno, sino el país" (Unamuno). El señor Sánchez Román, contra la Universidad bilingüe. El señor Gil Robles, por la libertad de enseñanza y contra el "monopolio antipatriótico"

Un momento difícil. "¿Qué opina el Gobierno?", dice el señor Alba. El presidente del Consejo explica el dictamen y muchos diputados exclaman: "El dictamen no dice eso"

Si quisieramos sintetizar en una frase la sesión parlamentaria de ayer, haríamos de decir que fue totalmente estéril. Y conste que el adjetivo no responde tan sólo a nuestro punto de vista. Hablaron las más relevantes personalidades de la Cámara. Hubo elevación, discursos de indiscutible valía. Y, sin embargo, todo pasó como tenía que pasar. La masa de votos de la mayoría cargó con el dictamen, y nos estuvimos casi seis horas pendientes de una fructuosa discusión parlamentaria. ¡Seis horas! Valieron, no obstante, la pena. Porque, después de todo, fueron muchas cosas las que quedaron en claro.

La Esquerra se abstuvo en la votación

Con ella se abstuvo asimismo el ministro de Hacienda, señor Carner. "El problema de Cataluña no debe resolverlo el Gobierno, sino el país" (Unamuno). El señor Sánchez Román, contra la Universidad bilingüe. El señor Gil Robles, por la libertad de enseñanza y contra el "monopolio antipatriótico"

Un momento difícil. "¿Qué opina el Gobierno?", dice el señor Alba. El presidente del Consejo explica el dictamen y muchos diputados exclaman: "El dictamen no dice eso"

Si quisieramos sintetizar en una frase la sesión parlamentaria de ayer, haríamos de decir que fue totalmente estéril. Y conste que el adjetivo no responde tan sólo a nuestro punto de vista. Hablaron las más relevantes personalidades de la Cámara. Hubo elevación, discursos de indiscutible valía. Y, sin embargo, todo pasó como tenía que pasar. La masa de votos de la mayoría cargó con el dictamen, y nos estuvimos casi seis horas pendientes de una fructuosa discusión parlamentaria. ¡Seis horas! Valieron, no obstante, la pena. Porque, después de todo, fueron muchas cosas las que quedaron en claro.

La Esquerra se abstuvo en la votación

Con ella se abstuvo asimismo el ministro de Hacienda, señor Carner. "El problema de Cataluña no debe resolverlo el Gobierno, sino el país" (Unamuno). El señor Sánchez Román, contra la Universidad bilingüe. El señor Gil Robles, por la libertad de enseñanza y contra el "monopolio antipatriótico"

Un momento difícil. "¿Qué opina el Gobierno?", dice el señor Alba. El presidente del Consejo explica el dictamen y muchos diputados exclaman: "El dictamen no dice eso"

Si quisieramos sintetizar en una frase la sesión parlamentaria de ayer, haríamos de decir que fue totalmente estéril. Y conste que el adjetivo no responde tan sólo a nuestro punto de vista. Hablaron las más relevantes personalidades de la Cámara. Hubo elevación, discursos de indiscutible valía. Y, sin embargo, todo pasó como tenía que pasar. La masa de votos de la mayoría cargó con el dictamen, y nos estuvimos casi seis horas pendientes de una fructuosa discusión parlamentaria. ¡Seis horas! Valieron, no obstante, la pena. Porque, después de todo, fueron muchas cosas las que quedaron en claro.

La Esquerra se abstuvo en la votación

Con ella se abstuvo asimismo el ministro de Hacienda, señor Carner. "El problema de Cataluña no debe resolverlo el Gobierno, sino el país" (Unamuno). El señor Sánchez Román, contra la Universidad bilingüe. El señor Gil Robles, por la libertad de enseñanza y contra el "monopolio antipatriótico"

Un momento difícil. "¿Qué opina el Gobierno?", dice el señor Alba. El presidente del Consejo explica el dictamen y muchos diputados exclaman: "El dictamen no dice eso"

Si quisieramos sintetizar en una frase la sesión parlamentaria de ayer, haríamos de decir que fue totalmente estéril. Y conste que el adjetivo no responde tan sólo a nuestro punto de vista. Hablaron las más relevantes personalidades de la Cámara. Hubo elevación, discursos de indiscutible valía. Y, sin embargo, todo pasó como tenía que pasar. La masa de votos de la mayoría cargó con el dictamen, y nos estuvimos casi seis horas pendientes de una fructuosa discusión parlamentaria. ¡Seis horas! Valieron, no obstante, la pena. Porque, después de todo, fueron muchas cosas las que quedaron en claro.

La Esquerra se abstuvo en la votación

Con ella se abstuvo asimismo el ministro de Hacienda, señor Carner. "El problema de Cataluña no debe resolverlo el Gobierno, sino el país" (Unamuno). El señor Sánchez Román, contra la Universidad bilingüe. El señor Gil Robles, por la libertad de enseñanza y contra el "monopolio antipatriótico"

Un momento difícil. "¿Qué opina el Gobierno?", dice el señor Alba. El presidente del Consejo explica el dictamen y muchos diputados exclaman: "El dictamen no dice eso"

Si quisieramos sintetizar en una frase la sesión parlamentaria de ayer, haríamos de decir que fue totalmente estéril. Y conste que el adjetivo no responde tan sólo a nuestro punto de vista. Hablaron las más relevantes personalidades de la Cámara. Hubo elevación, discursos de indiscutible valía. Y, sin embargo, todo pasó como tenía que pasar. La masa de votos de la mayoría cargó con el dictamen, y nos estuvimos casi seis horas pendientes de una fructuosa discusión parlamentaria. ¡Seis horas! Valieron, no obstante, la pena. Porque, después de todo, fueron muchas cosas las que quedaron en claro.

La Esquerra se abstuvo en la votación

Con ella se abstuvo asimismo el ministro de Hacienda, señor Carner. "El problema de Cataluña no debe resolverlo el Gobierno, sino el país" (Unamuno). El señor Sánchez Román, contra la Universidad bilingüe. El señor Gil Robles, por la libertad de enseñanza y contra el "monopolio antipatriótico"

Un momento difícil. "¿Qué opina el Gobierno?", dice el señor Alba. El presidente del Consejo explica el dictamen y muchos diputados exclaman: "El dictamen no dice eso"

Si quisieramos sintetizar en una frase la sesión parlamentaria de ayer, haríamos de decir que fue totalmente estéril. Y conste que el adjetivo no responde tan sólo a nuestro punto de vista. Hablaron las más relevantes personalidades de la Cámara. Hubo elevación, discursos de indiscutible valía. Y, sin embargo, todo pasó como tenía que pasar. La masa de votos de la mayoría cargó con el dictamen, y nos estuvimos casi seis horas pendientes de una fructuosa discusión parlamentaria. ¡Seis horas! Valieron, no obstante, la pena. Porque, después de todo, fueron muchas cosas las que quedaron en claro.

La Esquerra se abstuvo en la votación

Con ella se abstuvo asimismo el ministro de Hacienda, señor Carner. "El problema de Cataluña no debe resolverlo el Gobierno, sino el país" (Unamuno). El señor Sánchez Román, contra la Universidad bilingüe. El señor Gil Robles, por la libertad de enseñanza y contra el "monopolio antipatriótico"

gar justificadamente y comprobar la situación de hecho dolorosa; es a saber: que la Universidad del Estado español está en crisis, en quebraja, si se quiere; que da una enseñanza superior notoriamente insuficiente, una enseñanza que no es bastante y que no cumple las exigencias de una aptitud ni siquiera demasiado levantada. Y podría decirse la región: pues bien, lo que se pretende es superar la enseñanza universitaria que el Estado tiene, porque el Estado sirve una enseñanza que es floja, y que hemos de mejorarla, y tenemos la seguridad de mejorarla en cuanto a la región autónoma se le deje la dirección, la organización y la tutela de esa enseñanza universitaria. Este sería un postulado de admisible controversia; pero yo entiendo que esta postulación, que se funda en una realidad inicial absolutamente verdadera, no permite llegar a esa consecuencia, porque si el Estado español da una enseñanza universitaria deficiente, que a nadie satisface, ¿qué sería la enseñanza universitaria que organizase la región autónoma?

Falta de hombres de ciencia
¿Cuál es, en definitiva, el motivo de nuestra crisis universitaria? Pues es sencillamente (tomando en sus caracteres más profundos, en sus raíces más íntimas) que España no tiene el número de hombres de ciencia precisos para servir todas las enseñanzas universitarias establecidas en el territorio español, porque es una exigencia de más de sesientos hombres de ciencia que yo creo que España no los produce en el momento actual. Y es preguntado: ¿produce Cataluña una cifra superior a la que fuera la parte proporcional de esta estimación, que existe la organización universitaria? Y yo digo entonces, querido lector, que yo creo que no, y que vosotros no podéis pretender ser superiores al resto de los españoles en su capacidad pedagógica y en su preparación científica, como nosotros no pretendemos en ningún momento que vosotros seáis inferiores.

Entonces, ¿cómo se decime, eso tiene solución? tiene solución, que incluso se ha apuntado aquí en la tarde de hoy, de siendo la Universidad la única institución que se puede comprar hecha, en el sentido de que hay grandes posibilidades para traer profesorado de primera línea, de alta categoría mental y científica, de donde sea y de donde esté. Vosotros podréis hacer una Facultad de Filosofía trayendo profesores de la Facultad de Filosofía de Ginebra; podréis hacer una Facultad de Jurisprudencia con juristas que tienen acreditada su fama en Universidades extranjeras; y entonces podréis formar un cuadro de profesores con el que yo estoy seguro que los resultados docentes, académicos, serían formidables, asombrosos. ¡Ah! Pero ¿y entonces sería Universidad catalana? A esto es a lo que hay que responder. ¿Se hablaría el idioma catalán en la enseñanza de estos maestros? Hay algún motivo para dar por este camino indirecto una posibilidad privilegiada a la Universidad de Barcelona que no tenga el resto de las Universidades del Estado español? Yo os entrego íntegramente esta consideración para saber si, en definitiva, tenéis que rectificar esa posición de perspectiva, de futuro, en el que yo veo cómo podría desarrollarse nuestro propósito de crear una Universidad.

Entonces, señores diputados (quiero terminar en seguida), una Universidad catalana creada con insuficiencia — y no necesito apelar a la opinión de estos señores, sino que podría invocar opiniones catalanas que habrían de imponer la posibilidad de crear una Universidad catalana por su falta de tradición, por su falta de elementos personales y materiales, es decir, que reconocen esta realidad que estamos tratando —, si no se puede crear esa Universidad catalana, la que se creara sin tales condiciones, ¿en qué se convertiría verosimilmente?

No creo que sea una suplicación excesiva afirmar desde ahora que esa Universidad correría el peligro evidente de tomar aientos políticos que la desviarían de su propio fin, convirtiéndose en un órgano que en lugar de trabajar la continuidad de la ciencia, que es la misión propia de la Universidad, se dedica a hacer escuela de jóvenes católicos, en un sentido de alta política de vuestro credo, pero que es una política que produce alarma al Estado. Esta alarma ¿es injustificada? Esto es ya un juicio político; pero yo creo que es un juicio político que aquí en esta Cámara está resuelto, porque noten los señores diputados que el 90 por ciento creído es que aquí nos sentamos somos partidarios de un régimen de Estatuto autonómico, de plena descentralización, dentro de los términos constitucionales en que los países han hecho esa experiencia; que todos nos discrepamos en nuestro apetito de lograr una unidad moral absoluta dentro del territorio español, con todas las regiones comprendidas, y que nuestra discrepancia es siempre la misma, a saber: que asciendo determinados medios creemos nosotros que manejáis un arma peligrosa que no conduciría al resultado apetecido, sino que conduciría probablemente a crear instituciones públicas, dentro de la Generalidad, que separarían de su fin propio, como es el caso universitario de la enseñanza superior, su destino a otras motivaciones y aplicaciones de carácter político, lo cual tenemos todos muy prejuzgado que sería algo verdaderamente funesto para el porvenir de España.

Y esto lo decimos nosotros y lo dicen los señores catalanes, bien entendido que los señores catalanes dicen que esa desmoronación no la apetecemos, que nos aspiramos a una nacionalidad fuertemente conseguida por honrosos rales morales, no por las apariencias formales de una unión ficticia; me parece que estas manifestaciones, con otras palabras, son las mismas que hacía el señor Compañys hoy, y nos ha dicho en esta Cámara una fórmula trascendente: que el Gobierno que es también su apetencia. Pues si todos coincidimos en esta, ¿qué duda cabe, a mi juicio, que un instrumento mal aplicado, fuera de su destino, es algo que todos naturalmente repudiamos. Y sobre esto justamente es sobre lo que yo he querido llamar la atención de la Cámara al ponerme frente a frente con el problema universitario. En mi concepto, esta Universidad autónoma y bilingüe es un paso al catalanismo; no es mera observación técnica, sino una previsión fundada en la experiencia universitaria. Sería arma peligrosa levantar una Universidad fuera de su propio destino y dirigirla, en cambio, hacia aplicaciones políticas que todos juzgamos

inconciliables con el mejor bien de la patria española. Y esto no es patriotismo verbal, es sentimiento hondo, en el que yo sé que estoy con todos los compañeros de esta Cámara, porque ninguno hay que repudie la conciencia de la patria formada solidamente y en la cual se consiga rehacer el Estado que hasta ahora hemos recibido en ruinas.

El ensayo de una Universidad bilingüe lo estima como algo funesto y peligroso. Dice que el Gobierno en un momento dado debe estar asistido de la fuerza del Parlamento contra los apolitados catalanistas. ¿Por qué la Comisión no admite una modificación en este artículo, en virtud de la cual fuese necesario para conceder esta Universidad a Cataluña, una ley votada en Cortes? De esta forma se dejarían cuestiones de tanta importancia al arbitrio de un Gobierno.

La Universidad autónoma y bilingüe es el tránsito a una Universidad catalana. Y esto no es admisible. (Aplausos en radicales, al Servicio de la República, agrarios y conservadores.)

El señor SAN ANDRÉS le contesta por la Comisión, explicando las razones de ésta para admitir la enmienda del señor Barnés.

Gil Robles
El señor GIL ROBLES, para explicar también el voto, de la minoría agraria. Dice que lo avanzado de la hora y el estado de fatiga de la Cámara impondrán a su intervención gran brevedad. Rechaza que la minoría haya hecho obstrucción a los proyectos de la Cámara. A este efecto recuerda que han sido admitidas bastantes enmiendas presentadas por miembros de la minoría agraria. Recuerda la obstrucción realizada contra la ley de autonomía municipal de Maura, a cuyo proyecto se presentaron 1.387 enmiendas, más de 700 defendidas por republicanos.

Expone la doctrina de las derechas, respecto a la enseñanza. Nosotros — dice — tenemos que defender el derecho de la familia a dar a sus hijos la educación que crean mejor en orden a sus doctrinas. Defenderán la libertad de enseñanza en todos sus grados que no está tan pasada de moda como dice el señor Sánchez Román. Claro es que en este sentido rechazamos el monopolio del Estado, cuya misión es esencialmente supletoria en el orden social y político.

Tratándose en el Estatuto de Cataluña simplemente de traspasar un monopolio del Estado a la Generalidad, nuestra oposición ha de ser contraria porque ya se opone, no sólo a la libertad de enseñanza, sino a la doctrina nuestra de la misión fundamental de la familia y de la sociedad en el campo docente. Alude a las palabras de Sánchez Román y dice que el establecimiento de Universidades no está en la falta de profesores, sino en la de esa libertad que convierte al Estado en el administrador de la cultura.

Defiende la autonomía universitaria; pero una autonomía para todas las regiones, para todas las provincias, con el mismo carácter, que permitan por los derroteros por que caminan los países más adelantados. En el caso de Cataluña existe además el temor bien fundado y claro de que esa Universidad realice una labor anti-patriótica y de desespañolización. Se ha planteado, por tanto, mal el problema en el dictamen y, consecuentemente con nuestra doctrina, hemos de votar en contra.

"Debe opinar el Gobierno"
El señor ALBA llama la atención de la Cámara respecto a la importancia de la cuestión que se va a votar y requiere al jefe del Gobierno y al ministro de Instrucción pública para que expongan su opinión.

Creo que se han expuesto razones tan elocuentes por parte de los que impugnan este artículo, que exigen una explicación. Es lo menos a que tiene derecho España, que mañana pedirá cuentas de esta votación vergonzosa. Dice que esta fórmula es un verdadero camelo, que no responde a ninguna de las posiciones mantenidas en la Cámara y no se explica, entonces, para qué se va a votar. Los catalanes han anunciado que se retirarán, porque con ella no se resuelve el problema.

El ministro de Instrucción pública. La Comisión habla en nombre del Gobierno. El señor ALBA: Mucho peor entonces, puesto que la Comisión ha dado constantes muestras de sus divergencias en el problema. Insiste en que es necesaria la intervención del jefe del Gobierno y del ministro de Instrucción pública.

El señor Azaña
El JEFE DEL GOBIERNO dice que al levantarse a hablar no quiere que su intervención dé origen a que el debate rebote y tome vnos nuevos. Añade que el señor Alba ha permanecido mudo durante la discusión de esta cuestión de la enseñanza, y ahora viene a plantear este problema. El señor ALBA: No era la misma fórmula. El señor AZAÑA: Para el caso es igual. Pudo hacerlo otro día consumiendo un turno en contra de la totalidad. En otro caso, yo no tengo ningún interés en que su señoría vote en contra o en pro.

El señor ALBA: Eso es una imperpetración. El señor MAURA: Con ese criterio sobran las oposiciones. Las oposiciones protestan contra las palabras del señor Azaña. El PRESIDENTE DEL CONSEJO: El dictamen obedece a un criterio medio de Gobierno. Lamenta que no les plazca a los catalanes; pero eso no influye en la cuestión. No hay ningún litigio, como quiere hacer ver el señor Alba. Dice a los catalanes que han traído a las Cortes un proyecto, que estábamos introduciendo en la comisión de orden público y ya se anuncia otra para la Hacienda. Cree que el jefe del Gobierno debe huir de ciertos halagos, y ahora un consejo: Yo creo que hay derecho a ser estoico; pero no hay derecho a parecerlo. Antes de proceder a la votación se produce gran escándalo entre radicales y socialistas. El artículo séptimo es aprobado por 129 votos contra 84 en votación nominal. Los catalanes se ausentan del salón. Votan en contra radicales, agrarios, al Servicio de la República, conservadores y federales. Se levanta la sesión a las once menos de cuatro.

El artículo séptimo del Estatuto

El artículo séptimo del Estatuto, aprobado ayer, queda redactado en la forma siguiente: "Artículo séptimo.—La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los Centros de enseñanza, en todas los grados y órdenes que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado y con los recursos de la Hacienda de la Generalidad dotada por este Estatuto."

La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, Museos, Bibliotecas, Conservación de monumentos y archivos, salvo el de la Corona de Aragón. Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía; en tal caso, ésta se organizará como Universidad única, regida por un Patronato que ofrezca a las lenguas y a las culturas castellana y catalana las garantías recíprocas de convivencia, en igualdad de derechos, para profesores y alumnos.

Las pruebas y requisitos que, con arreglo al artículo 49 de la Constitución, establezca el Estado para la expedición de títulos, regirán con carácter general para todos los alumnos procedentes de los establecimientos docentes del Estado y de la Generalidad.

Un Jurado mixto para el Monopolio de Petróleos

La "Gaceta" de ayer publica una orden del ministro de Trabajo disponiendo la creación, con carácter nacional y residencia en Madrid, de un Jurado mixto del Monopolio de Petróleos.

EL TRABAJO A BORDO DE LOS BUQUES MERCANTILES
Por una orden del ministro de Trabajo, quedan aclarados los artículos cuarto y sexto del Reglamento del trabajo a bordo de los buques mercantes de 31 de mayo de 1932.

Mejora el señor Alborno

LEON, 2.—El ministro de Justicia se encuentra muy mejorado. Aun guardará reposo en cama por dos días más.

BAJO EL YUGO DE LOS BARBAROS

Nueva novela del ilustre académico Ricardo León. Obra de actualidad, 5 pesetas en todas las librerías y en HERNANDEZ Arenal, 11.

45 votos de mayoría

El señor ALBA recoge algunas palabras del señor Azaña y pregunta: ¿es que, según se desprende de lo dicho por su señoría, se va a dejar que se hagan esos ensayos para que cuando se vea el fracaso se vaya a la fusión? El Patronato no es garantía para nada. Ya es algo pintoresco que se hable de Patronatos dentro de una autonomía. Habla del Patronato de la Escuela Industrial y dice que era un baluarte por el que se luchaba con el fin de hacer una política catalanista.

Dice al Gobierno que es este un problema que no puede resolverse como si se tratase de salir del paso, y con fórmulas más o menos ingeniosas. Porque una fórmula va a resolver la cuestión de orden público y ya se anuncia otra para la Hacienda. Cree que el jefe del Gobierno debe huir de ciertos halagos, y ahora un consejo: Yo creo que hay derecho a ser estoico; pero no hay derecho a parecerlo. Antes de proceder a la votación se produce gran escándalo entre radicales y socialistas. El artículo séptimo es aprobado por 129 votos contra 84 en votación nominal. Los catalanes se ausentan del salón. Votan en contra radicales, agrarios, al Servicio de la República, conservadores y federales. Se levanta la sesión a las once menos de cuatro.

RECIBIAS DE ACTUALIDAD



La marquesa de Pelayo, para la cual propondrá el ministro de Instrucción pública un homenaje del Gobierno

La ilustre dama, continuadora de la tradición del inolvidable marqués de Valdecilla, ha hecho su nombre inseparable de la obra espléndida y fecunda de aquel procer. Ya en vida de él la marquesa de Pelayo figuraba por su parte con iniciativas generosas en ayuda de los humildes, de la ciencia o de la cultura. Actualmente prosigue su obra. Al visitar ahora en Santander don Fernando de los Ríos la Casa de Salud Valdecilla, una idea se le ha impuesto clara e imperiosamente: el Gobierno debe un homenaje a la memoria del marqués y a la incansable labor de la marquesa de Pelayo. Justicia se llama esa figura.

Hoy, la proposición sobre los "rabassaires"

No se discutirá hasta última hora de la noche. Por la tarde, Reforma agraria, y por la noche, Estatuto. Azaña anuncia grandes obras públicas en Madrid. Una proposición sobre el trigo exótico

COMENTARIO AL DISCURSO DEL SR. ALBA

Escasísimas manifestaciones habían tenido el lujo de mantener una posición abstencionista. Apenas terminada la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas, y le dijo: "Como vein, no ha sido pequeño el paso de que acabamos de salir, por lo que me felicito yo y les felicito a ustedes. Lo hemos pasado sin aplicar las restricciones reglamentarias; no hemos puesto límite de tiempo a las intervenciones ni el número de oradores, en atención a lo fundamental del problema. La enmienda discutida se presentó el miércoles, estaba impresa al día siguiente y se han admitido todas cuantas se han presentado, sin cortapisas de ningún género. Claro que esto no puede ser regla general, pues, diferiría extraordinariamente la discusión. —Creo que el sacrificio que hemos hecho de la sesión nocturna de esta noche, dedicada a la Reforma agraria, no es muy de lamentar, pues, habría que comenzar tarde y se habría de interrumpir para las dos proposiciones: la de los "rabassaires" y la de la construcción de buques de la Transmediterránea. Ambas cosas se discutirán mañana a última hora de la sesión de la noche, que se dedicará al Estatuto. Por la tarde, discutiremos pausadamente la Reforma agraria. La discusión de la construcción de buques de la Transmediterránea y el conflicto de los "rabassaires" obliga a aplazar hasta el día siguiente la interpretación de Sevilla.

El señor Lerroux, enfermo

El señor Besteiro dió cuenta, finalmente, a los periodistas de que a primera hora de la tarde le había visitado el señor Guerra del Río para comunicarle que el señor Lerroux se encontraba enfermo y que esta era la única razón de permanecer ausente en una sesión tan importante. El señor Besteiro hizo votos por que el señor Lerroux se restableciera rápidamente de su dolencia, que según manifestó el presidente de la Cámara, es leve.

Plan de Obras públicas en Madrid

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo, con los diputados socialistas por Madrid, visitó ayer tarde al jefe del Gobierno para darle cuenta de las resoluciones tomadas en la reunión últimamente celebrada con objeto de buscar soluciones para la crisis de trabajo en Madrid. El señor Azaña dijo que entre las reformas de Guerra figura la adquisición de una gran extensión de terrenos inmediatos a la calle de Pablo Iglesias, cerca del nuevo Hospital, en el término de Fuencarral, para la construcción de cuartales para albergar las fuerzas de Infantería de Madrid, cuyo coste será de nueve millones de pesetas, y la de unos solares en el paseo de Ramón y Cajal para la construcción de edificios destinados a Prisiones Militares, Clínica militar de Urgencia, Zona de Reclutamiento, Auditoria y otras oficinas militares, cuyo coste será de once millones. También será ampliado el cuartel de Artillería de Carabanchel,

AYER LLEGO A LISBOA EL CADÁVER DE D. MANUEL DE BRAGANZA

Una multitud enorme presenció el paso del féretro por las calles. Asistieron a los funerales la esposa de don Manuel, el Presidente de la República y el Gobierno. Varios millares de personas desfilaron después ante el cadáver

LISBOA, 2.—Los funerales nacionales por don Manuel de Braganza han tenido una importancia verdaderamente extraordinaria. El crucero inglés "Concord" que ha conducido los restos mortales de don Manuel, ostentaba al atracar en la ría el estandarte del monarca fallecido. Los torpederos portugueses "Lis" y "Gaudiana", salieron al encuentro del crucero inglés, y le han acompañado hasta la entrada en el Tago.

A las nueve y media de la mañana el "Concord" ha atracado en el muelle del Tercero do Faço. Presenció la llegada del barco inglés una gran multitud de todas las clases del pueblo, con el Gobierno y los elementos oficiales, de la República y los que lo fueron de la monarquía. Rindieron honores una brigada de Caballería y fuerzas de Marina, con su banda de música. El general Domingos de Oliveira llevaba representación del presidente de la República.

Sobre el crucero inglés voló una aviación civil, que arrojó varios ramos de flores. Después que el "Concord" hubo atracado, retiró el estandarte real que lucía, y ocho marinos ingleses tomaron sobre los hombros la urna y, descolándose, la condujeron hacia el muelle, depositando el féretro en un catafalco cerrado.

El Vicario general del Patriarcado bendijo el féretro. Ocho marinos portugueses tomaron la urna y la condujeron a la sala de la estación marítima de Lisboa y de aquí el féretro fué depositado sobre un armón de Artillería, por ocho antiguos oficiales monárquicos, los cuales fueron recibidos por el coronel jefe de la Guardia Nacional Republicana. Luego, los coches ocupados por representantes de los familiares de don Manuel y la esposa de éste, el director de la Seguridad pública, el comandante de la guardia militar y republicana, el presidente del Ayuntamiento de Lisboa, el gobernador civil, el jefe del Estado Mayor de la Armada, y el jefe del Estado Mayor del Ejército, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, el Gobierno y muchos otros elementos oficiales.

La comitiva ha seguido el itinerario previamente señalado ante una enorme multitud en actitud respetuosa que llenaba calles, ventanas y azoteas. Al llegar el féretro a la Iglesia de San Vicente adonde debían celebrarse los funerales llegó también el Presidente de la República, quien fué recibido por el Cardenal Patriarca de Lisboa, quienes ocuparon sus respectivos puestos en la Capilla Mayor. En el templo estaban los elementos oficiales, el Clero y los Arzobispos de Evora, Villarreal y Mitilene, así como el Obispo de Portoalegre. Detrás de éstos, figuraban los representantes monárquicos y a continuación el Cuerpo diplomático. La embajada de España se ha hecho representar por un segundo secretario.

Después de los oficios el padre Coentro Pinto ha pronunciado la oración fúnebre, recordando las cualidades y virtudes cívicas del Rey, su fe religiosa, su amor a Portugal. Terminada la ceremonia, se permitió que el pueblo desfilara ante el cadáver de don Manuel. Ha sido una manifestación enorme, siendo muchos los millares de personas que durante cinco horas respetuosamente desfilaron ante la urna.—Corría Marqués.

Los comisionados hicieron ver al jefe del Gobierno la necesidad de construir un nuevo Parlamento. El señor Azaña coincidió con la opinión sustentada por el señor Besteiro de la necesidad de un nuevo Parlamento, que se construirá en los solares del cuartel de la Infantería, anunció que entre los asuntos que tratará el Consejo de ministros figurará también la construcción de los nuevos ministerios de la Gobernación, Agricultura y Casa de la Moneda.

Los visitantes recabaron del presidente la presentación a las Cortes del proyecto de ley, creando el 1 por 100 de impuesto sobre los solares sin edificar, cuyo impuesto se contribuirá tres mil casca baratas. El Ayuntamiento ya tiene los terrenos. Con la garantía del nuevo impuesto, se haría un empréstito. Trataron también los comisionados de la conveniencia de la presentación de otros proyectos de ley, para obras en los canales de Loozoya, que podrían hacerse por concurso, y la construcción de Institutos de segunda enseñanza. El señor Azaña prometió entregarles una nota de los acuerdos del Consejo sobre el plan de obras para resolver la crisis de trabajo en Madrid.

Una proposición sobre el trigo exótico

A la salida de la reunión que la minoría radical celebró ayer, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios, facilitó la siguiente nota: "Se discutió el proyecto de Estatuto en su parte de Orden público y se acordó, después de discutir la fórmula presentada por los señores Abad Conde, Rey Mora y Piñero, nombrar una ponencia formada por los dos primeros, que redactará la fórmula que será discutida en la reunión del próximo miércoles, a las tres de la tarde. Se acordó que la minoría presente a la Cámara una proposición incidental sobre el decreto relativo a la importación de trigo exótico."

Ayer falleció en Viena monseñor Seipel

Durante su Gobierno fué llamado el salvador de Austria. Fué jefe del partido cristiano-social y canciller en dos ocasiones. El Ayuntamiento socialista de Viena le ha preparado una tumba de honor

VIENA, 2.—Hoy ha fallecido en esta capital el ex canciller monseñor Seipel. VIENA, 2.—Los funerales de monseñor Seipel se celebrarán el viernes y la inhumación se hará en el cementerio central de Viena, en el cual el Ayuntamiento ha preparado una tumba de honor. En la sesión del Consejo Nacional, el ex canciller señor Renner (socialista)



La noticia en Roma

ROMA, 2.—La noticia de la muerte del canciller Seipel, aunque se sabía que estaba gravemente enfermo, ha causado en los círculos del Vaticano penosa impresión. Monsenor Seipel era, desde su entrada en la cancillería, un personaje que, sobre todo, apreciaba en él las cualidades de sacerdote celoso y de purísima vida, de apóstol de la idea cristiana en los altos cargos que ocupó. El canciller difunto quiso siempre ser ante todo sacerdote. Cuando era canciller llevaba el Santísimo Sacramento en las procesiones del Corpus, acompañaba a los grupos católicos en las peregrinaciones, pronunciaba sermones y pláticas, especialmente en las cárceles y daba con mucha frecuencia la bendición eucarística. En el Vaticano se recuerda con complacencia la obra altamente espiritual de Seipel, que siempre tomó parte en las jornadas católicas de Salzburgo, donde con discursos llenos de doctrina y de sentimiento indicó la solución de los problemas más arduos a la luz de los principios católicos. Se cree que su muerte sea una consecuencia lejana de la herida que le infligió un asesino en junio de 1924. Resultó con una herida en el pulmón, y desde entonces su salud no fué nunca robusta. Monsenor Seipel quiso entonces perdonar a su agresor.

El Papa ha encargado al Nunco en Viena que dé el pésame al Gobierno austriaco y ha telegrafado al presidente de la República austriaca la expresión de su sentimiento y la promesa de ofrecer sufrágios por el descanso del alma de monseñor Seipel.—Daffina.

Pocas personas conocían en Europa a Monsenor Seipel, cuando fué elegido canciller de Austria en mayo de 1922. Algún comentarista versado en Historia pudo decir que por primera vez desde el Emperador Maximiliano, un austriaco iba a ser gobernado por un sacerdote. Mas quien fuera éste, excepto los políticos de Viena, casi nadie sabía decirlo. No podía extrañar el desconocimiento porque Monsenor Seipel, cuatro años antes era tan sólo un profesor de Teología, que desempeñaba la capellanía de unas monjas y dedicaba su tiempo a sus estudios y a problemas sociales. Su carácter serio, retraído, un poco adusto, ni su vida sencilla y modesta se prestaban a la popularidad. Hasta 1918 no intervino en la política. Era profesor en la Universidad de Viena, su ciudad natal, donde se había doctorado en Teología veinticuatro años antes. Se había ordenado sacerdote en 1899, había explicado Religión en Viena hasta 1909, y Teología Moral en Salzburgo hasta 1917. En octubre del año siguiente, cuando empezaba un período a destacar entre los cristianos sociales, Lammasch le ofreció la cartera de Sanidad e Higiene, mas sólo ocupó el cargo unos días para asistir al derribamiento de los Habsburgos. Diputado por primera vez en 1919, fué elegido jefe del partido cristiano social. Mas no le parecía prudente, dado su carácter de sacerdote, aceptar las responsabilidades del Gobierno. S6.0 en 1912, ante una situación desesperada, aceptó la cancillería.

No trazarémos un cuadro de lo que fué en Austria la postguerra y la inflación. Muchos lectores recordarán todavía las expediciones de niños austriacos a nuestro suelo y a otros países para evitar que pereciesen de hambre y se fro. Y esta era la situación cuando Monsenor Seipel inició sus tareas de gobernante. Dos años después Austria se había restablecido. A lo menos poseía ya un Estado en condiciones de cumplir sus fines esenciales. Tenía una Hacienda, una moneda, sus industrias y su comercio funcionaban. Al anciller se le designaba corrientemente como el "salvador de Austria", y el atentado de un obrero que le hirió gravemente en la estación de Viena el día primero de junio de 1924 fué ocasión de que se exteriorizaran en su país y en el extranjero el cariño y el respeto que se le profesaba. Dimisitó por voluntad propia en el otoño de 1924, mas fué llamado de nuevo en 1926. Había dedicado ese interregno a viajar por Europa, donde ya se le

(Continúa al final de la primera columna de la cuarta página)

EL DEBATE

(5)

LA VIDA EN MADRID

Litigio entre la Sociedad "Tiro de Pichón" y el Ayuntamiento

En el Juzgado número 6 de Madrid ha comenzado a tramitarse un juicio declarativo de mayor cuantía que la Sociedad "Tiro de Pichón de Madrid", instalada en la Casa de Campo, promueve al Ayuntamiento.

Según nuestras noticias, el motivo es el siguiente: Esta Sociedad está instalada allí desde el año 1876, en que fueron concedidos los terrenos por don Alfonso XII, realizándose las obras a expensas de la Sociedad.

Recientemente, la Sociedad solicitó que el Ayuntamiento le reconociera el derecho a seguir ocupando los terrenos, incluso pagando un canon de arrendamiento de los mismos, para no perjudicar los intereses del Municipio, en forma similar a las concesiones al Campo de Golf, al de Polo, al Restaurante de Fuente la Reina, etc.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hemos recibido muy incompletos los datos de América y nada del Atlántico occidental.

El poderoso anticiclón del Atlántico, presenta su núcleo principal al Oeste de las Azores, y su influencia alcanza a la Península Ibérica, que queda al borde del, con lo cual los vientos dominantes son los del cuadrante del Norte.

Dentro de España, a causa de la configuración topográfica de nuestro suelo, se forman pequeños centros de presiones débiles, que obligan a los vientos a soplar de dirección variable; tal ocurre en la cuenca del Guadalquivir.

Lo que dice la Prensa de Madrid

Continúan las elecciones alemanas en primer plano periodístico, lo que, en muchos casos, además de informar minuciosamente a los lectores, tiene la indiscutible ventaja de no dejar espacio para tratar de otros asuntos.

En el día de hoy, en el que el periódico de la mañana, aún resaltando cada uno los datos que le interesan, que de no haber una alianza circunstancial entre hitleristas y católicos es imposible la formación de un Gobierno de mayoría parlamentaria.

"A B C" deduce de los resultados que "se ve que la sustitución del Gabinete Brüning por el Gobierno actual no ha sido un capricho del anciano mariscal, sino que responde a una necesidad. Es el único Gobierno posible en las actuales circunstancias, que podrá prolongarse durante una plaza considerablemente largo".

"Ahorra" entiende que "al cabo de catorce años de régimen parlamentario, vuelve Alemania al régimen anterior a la guerra, en que los Gobiernos eran totalmente independientes del Parlamento. Y esto, si no es la restauración, se le parece mucho".

"El Socialista" sostiene que las elecciones han acentuado la confusión. Termina diciendo que ve "como posibles salidas: el golpe de Estado fascista; la guerra civil con la dictadura subsiguiente; la continuación de los métodos dictatoriales de von Papen hasta que, a la luz de una evolución, el caso dictador o un Gobierno fascista apoyado por el Centro católico y los populistas bávaros, a cual de las cuatro soluciones menos viciadas".

"El Liberal" dedica un fondo enterito a combatir "el consuelo de los desorbitados", afirmando que "no hay paridad de caso entre Alemania y España".

"El Socialista" tratando de otra cosa—se regocija del "nuevo ritmo parlamentario", más conocido por "guillotinas", y dice que "era intolerable que la Cámara siguiera siendo víctima de la bilis de unos cuantos ciudadanos mal avenidos con el régimen que ahora impera".

"La Libertad" contrasta la actitud de los que combatieron a cara descubierta la Dictadura—Ortega Gasset, Sánchez Guerra, Alba, Villanova, Bergamín, Burgos Maza—y ahora son injustamente postergados, con la de muchos "revolucionarios de opereta", que incluso se disponían a asistir a la "Asamblea de Primo de Rivera" y ahora son los más intranquilos y pretenden monopolizar la República.

Ocupándose del Estatuto catalán observa ciertas contradicciones del señor Compañy, que vienen a demostrar los antagonismos, incluso personales, existentes en la minoría catalanista. Cree necesario el planteamiento de un debate político donde se defina "sinceramente" la minoría citada y liga con toda claridad "cuál será su actitud futura".

"Es evidente que se está elaborando un Estatuto para dar gusto a Cataluña contra el parecer de la mayoría de los españoles; pero si luego resulta que toda esta penosa e ingrata labor no satisfará a Cataluña, no resultará que las Cortes Constituyentes están, en este punto, perdiendo el tiempo de un modo lamentable?"

"Heraldo de Madrid", con toda gallardía y nobleza, acomete una vez más contra el señor Calvo Sotelo, pretende zaherir al doctor Albifana y se siente ingenuo con el "rey en conserva" que "han enviado a los portugueses". Se trata de un muerto y dos enemigos caídos, humillados, perseguidos. Es una hazaña.

El Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de ayer, ha aprobado la creación de una Junta de Estudios, con el fin de promover el estudio de las obras de arte que se encuentran en los edificios públicos.

El Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de ayer, ha aprobado la creación de una Junta de Estudios, con el fin de promover el estudio de las obras de arte que se encuentran en los edificios públicos.

El Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de ayer, ha aprobado la creación de una Junta de Estudios, con el fin de promover el estudio de las obras de arte que se encuentran en los edificios públicos.

El Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de ayer, ha aprobado la creación de una Junta de Estudios, con el fin de promover el estudio de las obras de arte que se encuentran en los edificios públicos.

BALNEARIO DE URBE-RUAGA DE UBILLA

MARQUINA (Vizcaya) AGUAS TERMALES NITROGENADAS, BICARBONATADAS, RADICATIVAS del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc.

Malta "LA SEGADORA"

Para enfermos de estómago, corazón y nervios, no tiene rival. Pedirá en Ultramarinos y Farmacias. Representante en Madrid: J. MIRO, Lope de Rueda, 25, de la Rosa y Huévar.

Ultimas publicaciones

DOMINGUEZ Y DE PINA.—Procedimientos judiciales. (De las Contestaciones de Abogados del Estado). 16 ptas. GARCIA ORMAECHA.—Supervivencias feudales en España. Estudio de legislación y jurisprudencia sobre señorías, 5 ptas.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preclados, 1. Librería: Preclados, 6. Apartado 12.250.—Madrid.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pesetas. Restaurant MADRID (Se recomienda este Hotel).



No se pegan a los labios por lo tanto fumo siempre CIGARRILLOS de Virginia CRAVENA

CON BOQUILLA DE CORCHO Fabricados por Cravena. Un mundo español con una reputación internacional por la calidad de sus productos.

Calvo Sotelo 3 pesetas

En Defensa Propia

Cortes Covanillas 6 pesetas

La Caída de Alfonso XIII

Vegas Letapié 4 pesetas

Catolicismo y República

Mauricio Karl 5 pesetas

El Comunismo en España

Doctor Marañón 1 peseta

Discursos en las Cortes Constituyentes 1931-1932

Exhorto en un papel cogido a los masones y publicado en 1924. 1 peseta.

Envíos a provincias, 0,25 más, y a reembolso, 0,50.

LIBRERIA SAN MARTIN 6, Puerta del Sol, 6.—MADRID.

CALZADOS PELAEZ

Ha comenzado nuestra gran liquidación de verano. Zapatos a 7,25 y 10,50. Verdaderos regalos MAYOR.



ALMORRANAS Pomada Cenarro. Curación rápida Internas externas. Tubo, 3,60 ptas.; correo, 4,10. venta en farmacias y Abada, 6, Madrid.

El filo más suave y perfecto que puede desearse ha sido conseguido con el NUEVO SISTEMA, implantado por la Fábrica Nacional de Toledo, en la fabricación de las HOJAS DE AFEITAR TOLEDO FABRICA NACIONAL ESTUCHE DE 10 HOJAS, PTAS. 3,50; IDEM 5 HOJAS, 1,75

El Consejo deliberó sobre los presupuestos

Supresión del servicio eclesiástico en los centros, dependencias y barcos de la Armada. Nuevos gobernadores de Málaga y Huesca

A las once y media quedó reunido el Consejo de Ministros en la Presidencia. El señor Casares Quiroga, a la entrada, manifestó a los periodistas que llevaba varios expedientes que afectaban a personas vejadas por la Dictadura.

A las dos y media terminó el Consejo. No hicieron manifestaciones al salir ninguno de los ministros. La referencia oficiosa facilitada por el de Agricultura dice así:

NOTA OFICIOSA

"El Consejo de Ministros deliberó extensamente sobre los nuevos presupuestos de 1932.

Hacienda.—El ministro dio cuenta del estado de la recaudación que en resumen se da en una nota aparte. Expediente de contribución en Sevilla. Expediente de subasta de las delegaciones de Cuenca y Jaén.

Marina.—Decreto haciendo extensivo al personal de las escalas de reserva de la Armada los beneficios concedidos por la segunda disposición transitoria del decreto de 10 de julio de 1931 al personal de los cuerpos auxiliares. Decreto suscribiendo el servicio eclesiástico en los centros, dependencias y barcos de la Armada y dictando normas para la extinción de ese personal. Decreto disponiendo que los generales de brigada de Ingenieros de la Armada don Enrique de la Cierva y don Alfredo Cal queden en situación de disponibles forzados con residencia en Madrid.

Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de Málaga, don Miguel Coloma Rubio. Idem nombrando gobernador civil de Málaga al que lo es actualmente de Huesca, don José María Díaz. Nombrando gobernador civil de Huesca a don José Martínez Ramírez.

Obras públicas.—Expedientes disponiendo se proceda a la subasta en el presente ejercicio económico en la provincia de Santander: de Puente de la Cándida a Regulez; del kilómetro 51 de la carretera de Murieda a Bilbao a Limpías por Beña; de Espinosa de los Monteros a Solares (trozo primero); de Otanes a Otón; de la de Valladolid a Santander a la de Matamorosa a Cantonal, y de Semano a San Miguel de Ara (trozo segundo). Idem de subasta en el presente ejercicio de las obras de construcción y reconstrucción de puentes en carreteras del estado en las provincias de Alicante, Barcelona, Cádiz, Granada, Huelva, Málaga, Murcia, Santander, Sevilla y Zaragoza.

Agricultura.—El ministro ha seguido informado sobre el estado de las relaciones de España con las naciones vecinas.

El Presidente de la República

El Presidente de la República llegó ayer mañana a Madrid, procedente de La Granja. Por la tarde despaechó con el presidente del Consejo y después regresó a dicha residencia.

Una aclaración

El alcalde de Calanda, don Joaquín Colera, nos escribe una carta en la que dice que no es exacto que haya sido multado con 250 pesetas por haber permitido variar el itinerario acostumbrado al celebrarse en dicha villa un entierro civil.

Asegura nuestro comunicante que el entierro pasó por el sitio acostumbrado y que, por lo tanto, no había motivo para que se le aplicase la sanción.

Notas varias

Reina gran descontento en el Cuerpo de porteros de todos los ministerios a causa del proyecto de reglamento y estatuto que se tienen en cuenta las circunstancias especiales de cada uno. Es posible que muy en breve se dé a este asunto estado parlamentario.

El ministro de Hacienda ha facilitado la siguiente nota:

"La ley de 4 de marzo de 1932 sobre declaración de las fincas rústicas tuvo exclusivamente por finalidad incrementar el líquido imponible en las diferencias existentes entre las rentas figuradas en los documentos administrativos y las declaradas, sin pretender modificar la parte correspondiente a beneficios de cultivo. En el régimen de catastro la liquidación practicada por la oficina de Hacienda no puede ofrecer duda alguna, porque en el Catastro se consignaba expresamente el dato "renta", y por lo tanto, la liquidación queda aumentada al haberse tenido en cuenta en las diferencias en más entre las rentas que se declaran y las figuradas en el Catastro.

Cuando se trata de fincas que tributan en régimen de amillanamiento, como no existe en los documentos administrativos el dato "renta", ha sido preciso buscar la equivalencia, la que se ha calculado en dos tercios del líquido imponible. Esto sentado, la recaudación es también sensiblemente superior.

Por ejemplo: Se determina una finca rústica total líquida imponible de 900 pesetas. Partiendo del supuesto antes citado, tendremos que la renta equivaldrá a 600 pesetas y las 300 restantes a los beneficios de cultivo. Si suponemos que el propietario de esta finca declara como renta 1.000 pesetas, la liquidación queda reducida a 400 pesetas. Este supuesto, la recaudación es también sensiblemente superior.

Parece ser que por algunas oficinas provinciales no se ha interpretado bien este precepto, a pesar de que fue aclarado por nota oficiosa publicada en toda la Prensa, y que la liquidación se ha practicado erróneamente, aumentando la renta declarada una mitad más, con lo cual se ha aumentado también automáticamente el beneficio del cultivador, cosa que la ley no dispone.

Por lo que respecta al contribuyente sus derechos están a salvo, porque en la orden ministerial de 24 de marzo último, inserta en la "Gaceta" del 26, se determina el plazo en que los contribuyentes pueden formular sus impugnaciones, así como también la autoridad llamada a resolverlas.

En cuanto afecta a la Hacienda, clara es la relación de aumento por declaración de rentas remitida por la Administración de Rentas públicas para contener algún error que tendrá que ser subsanado durante la ejecución de las referentes a la contribución en virtud de las reclamaciones que se formulen."

MULTICOPISTA Poligrafo "LA BLANCA" Patente de invención número 47.888, por veinte años.

El mejor y más económico aparato para repro. dibujos, etc. hasta 200 COPIAS, en una o en varias tintas con UN SOLO ORIGINAL. Precio: 40 pesetas. Tinta, cuatro pesetas franco. Kilo, 12 pesetas. Pidáneos prospectos, indicando este número, a MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS VITORIA (ALAVA)

El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación, la fecha entre paréntesis al pie de la cartelería corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.

Regocijo y desesperación

Una máquina incoibrable. Desaparece una esposa

Desde el príncipe altivo al que pesca en ruin barca, todo el mundo tiene sus ilusiones en la Lotería. Eso de encontrarse de "guagua" con un cerro de pesetas es más atrayente que un merengue.

Piensa el príncipe: Si me cae algo decentito, ¡muerdo yate me compro! El pollo para: Pagaré al sastré; no perderé un partido de fútbol y... lo que quede, en corbatas.

Y así, sucesivamente. Los castillos en el aire se levantan que es una bendición. ¡Figúrense cómo estaría José Oñate Fernández, de veinte años, con domicilio en Goya, 65, al encontrarse hace días poseedor de tres décimos para el último sorteo! Su cabeza debería ser una grillera calculando la inversión del premio gordito, o por lo menos, de otro medio obeso.

Llegó el sorteo, consultó la lista y creyó volverse loco al contemplar que era un "agraciado".

Pero como la dicha es fugaz, cual pitillo egipcio, al ir por los décimos se encontró con el sitio. Entonces es cuando de verdad creyó perder la razón. Y como no se resigna a perder el dinero aunque bien perdido lo tiene, ha denunciado el hecho a las autoridades. No sabe si le robaron o extravió los ricos documentos.

El que está de enhorabuena, por duplicado, es el nuevo propietario de los décimos. A ese le cayó la Lotería dos veces. Una al venirsele a las manos los tres décimos, y otra al resultar premiados. ¡¡Los hay con suerte!!

Caída mortal Desde una ventana de su domicilio, calle de Humilladero, número 9, se cayó al patio en la mañana de ayer, Enrique García López, de treinta y seis años de edad, casado.

Se produjo tan gravísimas lesiones que falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro, adonde fué trasladado.

Un pocero y su salvador en peligro Ayer a las nueve de la mañana se hallaba en el fondo de un pozo de la calle de Blasco Ibáñez (Tetuán de las Victorias) el obrero pocero Isidro Casarrubi, de veinticinco años, con domicilio en la calle de Serrallón, letra E.

Isidro, que estaba haciendo una acometida, fué víctima de intoxicación, de lo que se dió cuenta un compañero suyo que había quedado a la boca del pozo, quien comenzó a gritar en demanda de socorro.

A las voces de auxilio acudió un vecino que vive en el 19 de la misma vía, llamado Gabriel Casanoves, de treinta y cinco años, el cual bajó al pozo y cooperó al salvamento de Isidro.

Como consecuencia de las emanaciones se desvaneció Gabriel, que quedó a su vez en el fondo del pozo.

Fué extraído por Ramón García Alonso, secundado por el sargento de la Guardia civil de Tetuán, Víctor García García, el cabo Anselmo Martín y el guardabosque Lorenzo García Herrero, que también se presentaron en el lugar del suceso.

En la Casa de Socorro fueron asistidos Isidro y Gabriel, siendo necesario, dada la gravedad de ambos, suministrarles oxígeno en gran cantidad, para salvarlos, lo que en principio se estimó imposible.

Cuando los bomberos acudieron al lugar del accidente, sus servicios no fueron necesarios, por la rapidez con que actuaron los salvadores.

OTROS SUCEOS Denuncia.—Resultó Andujar Fernández, de treinta y cinco años, con domicilio en el paseo de Recoletos, número 25, denunciado a un tal Esteban, vecino de Bilbao, a quien hace algún tiempo envió una máquina de escribir, valorada en 700 pesetas, sin que hasta la fecha haya medio de que abone esa cantidad.

Desaparecido.—Mariano Valdorque Escribano, de treinta y uno años, con domicilio en la calle de Rosa Silva, número 3 (Tetuán de las Victorias), puso en conocimiento de las autoridades que su esposa, con la que había roto el día anterior, ha desaparecido del domicilio conyugal. Se llama la desaparecida Mariana Rollo Villarroya, de veinticinco años de edad.

Caida.—Mónica Busto García, de sesenta años, con domicilio en la calle de Julián Gayarre, número 12, fué asistida en el correspondiente centro benéfico de lesiones de carácter grave, que se produjo, por caída casual, en la calle de Santa Isabel. Ingresó en el Hospital Provincial.

Aparece el cuerpo del muchacho ahogado Ayer mañana, a las seis y media, apareció flotando en el estanque del Recoletos, el cadáver de Jaime Martínez Moreno, víctima del vuelco de una barca, accidente ocurrido en la tarde del domingo último. Se cree que el cadáver del infortunado muchacho quedó enterrado entre el cieno y al removerse las aguas en los trabajos de búsqueda, pudo desprenderse del fondo y subir a la superficie. El juez de guardia, que se personó en el lugar del accidente, ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA Pidan prospectos. Apartado 894. MADRID

El mejor y más económico aparato para repro. dibujos, etc. hasta 200 COPIAS, en una o en varias tintas con UN SOLO ORIGINAL. Precio: 40 pesetas. Tinta, cuatro pesetas franco. Kilo, 12 pesetas. Pidáneos prospectos, indicando este número, a MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS VITORIA (ALAVA)

El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación, la fecha entre paréntesis al pie de la cartelería corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.

MULTICOPISTA Poligrafo "LA BLANCA" Patente de invención número 47.888, por veinte años.

El mejor y más económico aparato para repro. dibujos, etc. hasta 200 COPIAS, en una o en varias tintas con UN SOLO ORIGINAL. Precio: 40 pesetas. Tinta, cuatro pesetas franco. Kilo, 12 pesetas. Pidáneos prospectos, indicando este número, a MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS VITORIA (ALAVA)

El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación, la fecha entre paréntesis al pie de la cartelería corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.

El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación, la fecha entre paréntesis al pie de la cartelería corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (64), 64.15; E (64.25), 64.25; D (64.25), 64.25; C (64.50), 64.75; B (64.75), 64.75; A (64.50), 63.5; G y H (60), 62.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie D (76.30), 76.30; C (77.50), 77.50; B (78.25), 78.25.

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie C (73), 74; A (73), 74.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie C (83.25), 83.25; B (83.25), 83.25; A (83.25), 83.25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO.—Serie F (85), 85; E (85.25), 85.25; D (85.25), 85.25; C (85.25), 85.25; B (85.25), 85.25; A (85), 85.25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO.—Serie C (93), 93.25; A (94), 94.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO.—Serie F (93.60), 93.60; E (93.85), 93.60; D (93.85), 93.60; C (93.85), 93.60; B (93.85), 93.75; A (94.50), 94.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO.—Serie F (93.75), 93.75; E (93.75), 93.75; D (93.75), 93.75; C (93.75), 93.75; B (93.75), 93.75; A (80), 80.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.—Serie F (67.50), 68; E (67.50), 68; D (67.75), 68; C (67.75), 68; B (67.75), 68; A (68), 68.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.—Serie G (78.75), 78; E (78.20), 78.25; D (78.25), 78.25; C (78.25), 78.25; B (78.25), 78.25; A (78.25), 78.25.

OBLIGACIONES DEL TESORO 1932.—Serie A (100.95), 101.20; B (100.95), 101.05.

AMORTIZABLE 4.50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (82), 82; C (82.25), 82.25; B (82.25), 82.25; A (82.25), 82.25.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929, SIN IMPUESTO.—Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92.50; B (92.50), 92.50; A (94), 94.

BONOS ORO.—Serie A (197.50), 196.50; A (197.50), 196.50.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (88), 88.25; B (88), 88.25.

ACCIONES.—Banca de España, 4.50 por 100, 1929.—Serie A (78.25), 80.

AYUNTAMIENTOS.—Madrid, 1888 (95), 96; Madrid D, y Obras (95), 95; Villa de Madrid, 1918 (68), 68; Mel. Urb. 1922 (74.92), 74.75; Sevilla (68), 69.

GARANTIAS POR EL ESTADO.—Trasatlántica, 1925, noviembre (72.50), 72; Tángar-Fez, 1925, 96.25.

CEPLAS.—Hipotecario, 4 por 100 (82), 82; 5 por 100 (95.50), 92.25; Crédito Local, 6 por 100 (95.50), 92.25; Crédito Local, 6 por 100 (77.60), 77.75; 5 por 100 (68.75), 68.75.

ACCIONES.—Banca de España (336), 336; Exterior (26), 26; Español de Crédito (205), 205; fin corriente (205), 205; Hidroeléctrica (139), 139; Chade, A. B. C. (104.35), 104.35; Telé. Cónica, preferente (104.35), 104.35; ordinarias (104.35), 104.35; Felguera, fin corriente, 54; Guindos (320), 308; Petróleos (106.50), 107.50; Española de Petróleos (28.30), 28.30; Motora (17), 17; M. Z. A., contado (156.50), 156; fin corriente (156.50), 157; Norte, contado (252), 254.50; fin corriente (253), 254.50; Madrileña de Tranvías, contado (94.50), 95; Azucarera, contado (49.25), 51; fin corriente (49.75), 51.25; Idem cédulas (100), 100; Explosivos, contado (632), 629; fin corriente (633), 631.

OBLIGACIONES.—Alcance tercera (91), 91; Telefónica, 5.00 (90.50), 90; Chade, 6 por 100 (103), 103; Unión Eléctrica, 6 por 100, 1925 (104.50), 104.75; 6 por 100, 1930 (93.75), 98.50; Rif, B (89), 89.50; Petróleos (74), 74; Norte, quinta (51.25), 51.25; Azucarera, primera (47.75), 47.75; Valencianas (81.50), 81.50; Alicante, primera (213), 211; Ariza, I (75.25), 75.50; Metropolitano, 5 por 100, A (91), 91; 5 por 100, B (90), 90; 5 por 100, C (83.75), 87; Azucarera, sin estampillar (73), 74.50; Idem bonos (90), 90; Asturiana, 1920 (90.75), 90.75.

Moneda

Moneda	Día 1	Día 2
Francos	45.70	45.65
Suizas	242.00	241.50
Belgas	172.60	172.35
Liras	63.35	63.35
Libras	43.70	43.65
Dólares	12.45	12.43
Marcos oro	2.935	2.935
Esc. portuguesa	0.3975	0.3965
Peos argentinos	3.24	3.23
Florines	5.005	5.000
Coronas noruegas	2.19	2.185
Checos	8.45	8.45
Danesas	2.265	2.25
Suecas	2.25	2.24

BOLSA DE LA MAÑANA

Explosivos: A la liquidación: 631, 633, 635, 638; en alza, a fin de mes, 641, 644; en baja, a fin de mes, 622.

Azucareras ordinarias, 50, 50.50, dinero.

BOLSA DE LA TARDE

Se hicieron Explosivos a 630, y quedan a 629 por 631, dinero y papel, respectivamente; en alza, a 640; y en baja, papel, a 621. Alicante 156.50; Azucarera, ordinaria, 51, papel.

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 2.—Nortes, 255; Alicante, 158; Andaluces, 17; Orens, 14; Transversal, 21.50; Colonial, 230; Gas, 91; Chade, 205; nueva, 395; Agnias 75 de Barcelona, 144; Filipinas, 226; Hulleras, 58; Felguera, 54; Explosivos, 632.50; Minas del Rif, 280; Petróleos, 30; Docks, 175.

Algodones. Liverpool.—Disponibles, 4.02; agosto, 4.47; fin corriente, 4.47; marzo, 4.88; mayo, 4.69; julio, 4.74; octubre, 4.84.

Nueva York.—Octubre 5.91 diciembre, 6.11; enero, 6.15; marzo, 6.28; mayo, 4.43.

BOLSA DE BILBAO

Nortes, 254; Alicante, 155; Altos Hornos, 50; H. Española, 129.50; Bérica, 380; Viego, 478; Seta, 350; Nervión, 485; Rif, nominativas, 230; Resinas, 19; Explosivos, 630; Setaolar, portador, y nominativas, 75.

BOLSA DE PARÍS

PARIS, 2.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 81; 3 por 100 amortizable, 84.84; Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 11.750; Crédito Lyonnais, 20.70; Société Générale, 10.56; Paris-Lyon-Méditerranée, 9.90; Midi, 8.57; Orléans, 9.90; Eléctricité del Sena, Priorité, 7.40; Thompson Houston, 4.05; Minas Courrières, 3.86; Peñaroya, 3.85; Kuhlmann (establecimiento), 5.07; Caucho de Indochina, 2.35; Patis (cinema capital), 1.1; Fondos extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100, primera serie y segunda serie, 3.80; Banco Nacional de México, 1.80; Valores extranjeros: Wagon Lits, 38; Riohinto, 12.75; Luzituro Nitrate, 64; Petróleo (Compañía Petróleos), 4.08; Royal Dutch, 14.45; Minas Tharsis, 5.62; Seguros: L'Abellé (accidentes), 2.60; Félix (vías), 4.85; Mas de metales: Agnias, 39; Ovensa, 80; Pirritas de Huévia, 12.75; Trasatlántica, 24.75.

BOLSA DE LONDRES

(Cotizaciones del cierre del día 2)

Peetas, 43 5/8; francos, 89 3/8; dólares, 3.48 3/4; libras canadienses, 4.03 1/2; belgas, 25 9/32; francos suizos, 15.175; florines, 3.75; libras, 62.25; marcos, 14.75; coronas suecas, 19.60; idem danesas, 18.65; idem noruegas, 20.05; helms austríacos, 31.50; coronas checas, 118.75; marcos finlandeses, 283; escudos portugueses, 110; dracmas, 330; lei, 300; milréis, 5 1/8; pesos uruguayos, 29; Bombay, 1 chelín 6 3/32 peniques; Changai, 1 chelín 8 1/2 peniques; Hongkong, 1 chelín 3 9/16 peniques; Yokohama, 1 chelín 6 5/8 peniques.

BOLSA DE BERLIN

(Cotizaciones del cierre del día 2)

Peetas, 33.85; dólares, 1.215; libras, 14.75; francos franceses, 16.85; idem suizos, 31.57; coronas checas, 12.50; idem

BOLESA DE ZURICH

Peetas, 41.50; libras, 18.015; dólares, 5.1365; marcos, 122.075; francos, 20.125.

NOTAS INFORMATIVAS

Prosigue en el mercado la relativa firmeza de estos días, pero al cerrar la sesión se advierte en otros signos síntomas de cansancio que da la impresión de que se detiene la marcha progresiva y cesa el aire de bonanza.

Con especial favor ha sido para las acciones ordinarias de Azucarera, que con un valor de operaciones en el día, se han vendido, nada extraordinario.

Salen mejor parados, en el grupo de acciones ferroviarias, los Nortes. Explosivos quedan bastante gastados, ante la preocupación que causa el obituario de otros valores industriales. Empezan a cotizarse en las postrimerías de la sesión, por bajo de los precios alcanzados en el boletín de la mañana, y ceden en sus posiciones hasta llegar al cambio infimo de la jornada. Buena impresión dejan en conjunto los fondos públicos, con diferencias en alza en casi todas sus clases.

En valores municipales no se registra variación de ninguna clase.

Desanimado el departamento de Obligaciones, que o repiten el cambio precedente o registran retroceso de algunos cédulas.

Se intensifica la mejoría de la peseta: libras, francos y dólares abandonan algunos céntimos. La peseta en Londres siguió la siguiente marcha: 43.60, 43.55, 43.50, 43.50, 43.52 y 43.55.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Amortizable, 1920, E, 87.50 y 87.75; 87.50 y 87.80; 1917, E, D, C, B y A, 85 y 85.25; Bonos oro, 197, 196 y 196.50; Obligaciones del Tesoro, B, 101 y 101.05; Explosivos, 632 y 633; Azucarera, ordinaria, 50.75 y 51; Explosivos, 630 y 629; Obligaciones, Asturias, primera, 47.50 y 47.75; fin corriente: Explosivos, 632 y 633; Azucarera, ordinaria, 50.75, 51 y 51.25; Norte, 27 y 28; Alicantes, 156, 156.75 y 157.

LIQUIDACION DE FIN DE JULIO

Saldo metálico, 1872, 347.88. En títulos: Nortes, 625; Alicante, 325; Tranvías, 2.200; Azucarera ordinaria, 1.900; Cédulas beneficiarias, 200; Español de Crédito 200; Explosivos, 2.175; Guindos, 70; Petróleos, 125; Rif, portador, 750; H. Española, 50; Felguera, 375; Chade, 60; Interior, 100.000 pesetas; Bonos oro, 50.000.

Pesetas nominales negociadas:

Interior, 174.000; exterior, 77.000; 4 por 100 amortizable, 27.000; 5 por 100, 7.500; 1930, 150.000; 1917, 447.000; 1926, 8.000; 1927, sin impuesto, 249.000; con impuesto, 681.000; 5 por 100, 1923, 27 y 90; 4 Azucarera, 142.800; 4.50 por 100, 44.500; 5 por 100, 38.500; Bonos oro, 158.000; Obligaciones del Tesoro, 156.000; Ferroviaria, 5 por 100, 148.000; 4.50, 1929, 5.000; Ayuntamientos, Madrid, 1.968, 3.000; Denas, 10.000; Obras, 1.000; Villa Madrid, 1918, 6.500; 1923, 29.500; 1923, 1.000; Ayuntamiento Sevilla, 5.000; Trasatlántica, noviembre, 1925, 27.000; Tángar-Fez, 5.000; Hipotecaria, 4 por 100, 20.500; 5 por 100, 125.500; 5 por 100, 17.000; 5.50 por 100, 5.000; Crédito Local 6 por 100, 59.000; 5.50 por 100, 26.500; Interprovincial, 5 por 100, 5.500; Crédito Local, 6 por 100, 1932, 6.000.

Acciones.—Banca de España: 4.000; Exterior, 23.000; Español de Crédito, 49.750; fin corriente, 12.500; Hidroeléctrica Española, 24.000; Chade, A, B y C, 10.000; Telefónica, preferentes, 2.500; ordinarias, 35.500; Felguera, fin corriente, 12.500; Guindos, 10 acciones; Petróleos, 15.000; Alicante, 108 acciones; fin corriente, 125 acciones; Norte, 11 acciones; fin corriente, 150.000; Cédulas beneficiarias, 225 céntimos; Española de Petróleos, 25 acciones; Explosivos, 9.600; fin corriente, 42.500; Ford Motor Ibérica, 5.000; Ladrillos de Valdeirras, 32.500; Portland Valdeirras, 87.500.

Obligaciones.—Chade, 3.000; Alberche, 6 por 100, 2.500; Eléctrica Madrileña, 1923, 13.500; 1930, 3.000; Telefónica, 5.30 por 100, 10.000; Rif, serie B, 5.000; Petróleos, 2.000; Norte, quinta, 15.000; 10.000; Asturias primera, 54.000; Valencianas Norte, 11.500; M. Z. A., primera, 12 obligaciones; serie I, 7.500; "Metro", A, 12.000; B, 5.000; C, 2.000; Azucarera sin estampillar, 5.500; bonos, 3.000; bonos preferentes, 50.000; cédulas argentinas, 5.000 pesos; Asturiana, 1920, 5.000.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 2.—La sesión de Bolsa mantiene el afluente de la buena impresión producida por las sesiones anteriores. La demanda sigue en aumento y la oferta es bastante ligera retroceso. Los valores ferroviarios renuevan sus posiciones. Las deudas del Estado también se mantienen, mejorando ligeramente los amortizables. En Bancarias, Bilbao repite el cambio anterior. Los Alicante mejoran tres puntos y quedan ofrecidas. Las Eléctricas no experimentan cambio notable y quedan con papel. Las Navieras no se cotizan, así como las Siderúrgicas. Amayas retroceden ocho puntos. Los Explosivos se cotizan en alza de un duro y las Resinas lo pierden.

COCINAS DIEZMA

Las mejores y más baratas CAVA BAJA, 4

Carnet de identidad católica

(Marca registrada)
MUY INTERESANTE EN LA ACTUALIDAD Y DEBE UD. LLEVARLO SIEMPRE CONSIGO
Autorizado por el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza
Reconoce a la persona que lo usa que su única religión es la Católica Apostólica Romana.—Hace públicos y son valederos sus deseos de ser enterado con arreglo a los ritos católicos.—El crucifijo de desagravio y las dos imágenes esculturario que lleva pueden ser bendecidas.
DE VENTA: EN PRINCIPALES JOYERIAS Y PLATERIAS DE TODA ESPAÑA

ALMORRANAS — VARICES — ULCERAS

Tratamiento curativo científico sin operaciones ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Illanes, Hortaleza, 15 (antes 17). Teléfono 18970.

ACADEMIA MISOL

PREPARACION EXCLUSIVA PARA INGENIEROS DE CAMINOS
Pedid informes al Ingeniero director
FELIX ALONSO-MISOL
Libertad, 15, Madrid.—Alumnos internos y externos

CALLOS

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

NO FALLA EN UN SOLO CASO. PRECUNTE A CUANTOS LE HAN USADO Y OIRA USTED MARAVILLAS

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID

CALVOS, SEGUIREIS SIENDOLO...

Exijan esta marca "ANTES PREVENIR QUE LAMENTAR"

El verdadero ALCOHOLATO AL ABROTOANO MACHO DE LA ALCOHOLERA ESPAÑOLA

Cuidadoso, al hacer la compra, de exigir la marca registrada en el premito del frasco (cabeza de mujer con sus cabellos extendidos), para no admitir imitaciones de ningún valor ofrecidas por incapaces de nada original, que buscaron la similitud y semejanza en la presentación externa del famoso ALCOHOLATO AL ABROTOANO MACHO DE LA ALCOHOLERA ESPAÑOLA, para intentar vivir en la sombra del fruto ageno, sorprendiendo a los que se equivocan.

Éxito desde 1904. Venta en perfumerías y droguerías importantes. Frasco desde 3,75 pesetas. Envíos a provincias, previo recibo de su valor.



Una revista de niños

Es la revista que deben leer sus hijos por... el alto valor educativo y la moralidad de sus narraciones, la gracia y la alegría de todas sus páginas.

LA AVENTURA, EL OPTIMISMO, LA GRACIA... TODO LO ENCONTRARA REUNIDO EN ESTA PRECIOSA REVISTA

Número suelto, DIEZ CENTIMOS

Suscripción, CINCO PESETAS AÑO

Alfonso XI, 4. Apartado 466

MADRID



Jeromín

Es la revista que deben leer sus hijos por... el alto valor educativo y la moralidad de sus narraciones, la gracia y la alegría de todas sus páginas.

LA AVENTURA, EL OPTIMISMO, LA GRACIA... TODO LO ENCONTRARA REUNIDO EN ESTA PRECIOSA REVISTA

Número suelto, DIEZ CENTIMOS

Suscripción, CINCO PESETAS AÑO

Alfonso XI, 4. Apartado 466

MADRID



La exportación frutera a Francia

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

En el ministerio de Agricultura han facilitado la siguiente nota:

"Las medidas tomadas en los últimos tiempos por el Gobierno de Francia, estableciendo contingentes para la importación de frutas frescas, han motivado una serie de hechos y provocado numerosos comentarios, que obligan a esclarecer la situación, aportando datos objetivos y concretos y haciendo fundadas advertencias que permitan aminorar los perjuicios producidos fatalmente por la conducta seguida por los interesados, que ha agravado considerablemente la situación, convirtiéndola en difícil en grave y angustiosa. Como punto de partida para el esclarecimiento del conflicto hay que insistir una vez más en que el Gobierno español ha sido siempre contrario al sistema de contingentes, por lo cual, tan pronto como Francia inició este medio de restringir sus importaciones, España protestó y ha seguido protestando inasistidamente y legítimamente, estando en curso activas negociaciones, no sólo respecto a este punto, sino sobre los demás problemas planteados entre ambos países.

Aumento en los contingentes

En el caso concreto de los contingentes de frutas, después de obtener un aumento del cupo inicial, hasta una cifra casi doble de la primera proyectada, la medida, aunque indudablemente no grave, no era hasta un extremo irremediable, puesto que no había una gran diferencia entre las cifras normales de exportación de frutas a Francia y las autorizadas a importar en estos meses del año actual. Pero, a pesar de esta semejanza, el afán de los exportadores de conseguir su inclusión en los cupos decenales, hizo que en el pasado mes de julio llegaran a las autoridades francesas, para ser discutidos, anteriores a los principios de las decenas, grandes cantidades de frutas que agotaban inmediatamente, cuando no sobrepasaban, los cupos atribuidos para toda la decena.

Exportación regulada

Ante los perjuicios evidentes que causaba esta forma de exportación anárquica y desorganizada y esta pugna egoísta entre los exportadores, decidió el Gobierno, en bien de los propios interesados, regularizar la exportación en el actual mes de agosto, haciendo así el sistema de que los datos de las exportaciones realizadas en los pasados años debían prever que si en el actual presidio entre los exportadores un claro juicio del momento, contención de los egoísmos particulares y espíritu de disciplina, sería posible resolver la difícil situación sin grave quebranto para nuestra exportación frutera.

Culpa de los propios exportadores

En efecto, en el mes de agosto de 1930 la exportación de las frutas españolas comprendidas en el contingente actual exportadas a Francia fue de 31.092 quintales. En el mes de agosto de 1931 se elevó a una cifra parecida, de 31.616 quintales. Si se considera que el contingente autorizado para el mes de agosto en este año es de 28.750 quintales se comprende fácilmente el verdadero alcance del conflicto. Es cierto que es una aspiración legítima y que el Gobierno español comparte la del desarrollo progresivo de nuestra exportación, pero también lo es, dada la situación en que hoy se encuentra el comercio internacional, represente bastante el poder conservar las posiciones adquiridas. Con los datos indicados y regulando la exportación por medio de las Juntas provinciales, creadas recientemente, había motivos para confiar en que se desahogara durante el mes de agosto con cierta normalidad y sin causar graves daños a los productores y exportadores. Pero en los últimos días ha habido por parte de éstos un desbordamiento de los que escapan a toda previsión lógica y a toda organización racional.

Réplica al señor Carner

El señor Carner, muy enojado, dice al Decano: "Es 'inexacto' que la cesantía del señor Calvo Sotelo se haya decretado a 'espaldas del Consejo del Banco' y en el momento en que el señor Calvo Sotelo se había comprometido a no volver a ser ministro".

Esta Junta reitera su consideración y respeto a V. E., y con vista del informe emitido por el gobernador del Banco de España, mantiene y aún acentúa la protesta que muy reflexivamente presenté a Vuecencia.

Madrid, 30 de julio de 1932.

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J., 7, 411 metros).—De 8 a 9: "La Palabra", 11.45, Sintonia. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campañas de Gobernación. Noticias. Horas de trabajo. Programas.—12.15, Señales horarias. Fin.—14.30, Campañas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información general. Concierto: "El día de la africana", "Zapatado", "El huésped del Sevilla", "Momento musical", "Concierto", "La verbena de la Paloma", "Los clavitos", "Noche de Arabia"—15, Noticias.—16, Fin.—19, Campañas de Gobernación. Bolsa. Cotizaciones. Discos.—20.15, Noticias. Sesión del Congreso.—20.30, Fin. Noche.—22, Campañas de Gobernación. Señales horarias. Sesión del Congreso. Noticias. Discos.

mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador no sólo por parte de Francia, se crearon en las dos provincias canarias Juntas reguladoras que han realizado una labor eficazísima, redu

EL CAMINO DE SANTIAGO

EN LOS CANTARES DE GESTA

La ruta de Roncesvalles con la muerte de Roldán, uno de los doce Pares de Carlo Magno, dió origen en el siglo doce a los "Chansons de Roland". Aunque su primitiva redacción, conservada en un manuscrito de Oxford, no menciona a Santiago, no puede menos de concebirse a Carlo Magno, como el primer peregrino de Compostela, como el libertador del camino de peregrinación que los saracenos ocupaban.

Pero la leyenda en labios del pueblo y en las voces e instrumentos de los juglares crece, se sensibiliza y se tinte de un tinte épico-religioso, que exalta la imaginación del pueblo y de los caballeros franceses. La idea no podía ser más hermosa: agrupar en la planicie de Burdeos a los héroes de todas las partes del mundo poético, pasarles revista, conducirlos hasta la tumba del Apóstol, y hacerle luego volver por Roncesvalles, pasando del crepusculo de la vida mortal a la luz inextinguible de la eterna.

Ya este relato se unían todavía otros encantos. Los cuerpos de aquellos héroes que habían ido muriendo a lo largo del camino de Santiago, estaban allí, como centinelas para conservar expedita la vía del Apóstol. Y los frenos de las orillas del Cea, junto a Sahagún, eran las lanzas florecidas de los caballeros de Carlos, caídos en batalla, al atravesar el cañal. Y en el fondo del lago de Carucodo junto a Ponferrada, yacía la ciudad de Lucerna, maldita por Carlo Magno, y famosa en las canciones francesas.

El mismo espíritu que creó la "Chanson de Roland", inspiró el "Pelerinage de Charlemagne", la "Peregrinación del Rey de Francia", la "Toma de Pamplona", la "Expedición en España", y el poema de "Anseis de Cartago". Los autores de todos estos poemas escritos en los siglos XII, XIII y XIV, insisten en las mismas ideas caballerescas y romancescas, y describen el camino que conduce a Compostela. Precisamente uno de los frutos más tangibles de las peregrinaciones al sepulcro del Apóstol, fue poner en cocinado la juglaría extranjera, especialmente francesa, con la española. Tres pobres juglares alemanes, que iban a Santiago, reciben treinta libras en don del rey navarro Carlos el Malo. Muchos juglares de gesta francesa venían acompañando en peregrinación a sus señores. Mosés Johan di Pierre de Monfort, peregrinando a Santiago, lleva consigo tres juglares en 1361. Ya de vez en cuando, al infante don Luis, el cual regala diecisiete florines de oro a los juglares, sin duda después de oírles cantar. De este modo resonaban las canciones épicas francesas a lo largo del camino del Apóstol. En Sahagún, ciudad regida por monjes cistercienses, y en la que el elemento francés era tan grande, que llegaron a tener un molino propio junto al español, al lado de los cortidores y zapateros.

EL CASO ALGORA, por K-HITO



CORDERO.—¿Lo he hecho harina!

DEL NATURAL

DON JUAN Y DON MARTIN

—¿Canastos, ya era hora que se le viera a usted el pelo!

—No dirá usted eso del pelo por el de la cabeza, donde no me queda ni uno...

—Lo que digo es que hacía dos semanas que no parecía usted por aquí, por "nuestro" banco de la Rosaleda, y llegó a sospechar si estaría usted empujando con alguna conquista...

—¿Je, je! La conquista ha consistido en un rechazamiento de dichoso rema, por culpa de las heladas y el frío de estos días pasados. ¿Y usted, qué? Tan terno como de costumbre, ya lo veo. ¿No lo parte a usted ni un rayo! Y eso que debemos de ser los dos de la misma quinta, poco más o menos...

—¿Usted andará en los setenta, por ahí?

—Los cumpla en octubre.

—Yo los he cumplido en mayo. ¿Ha seguido usted viendo todas las taras?

—Todas... las que no llevé.

—Se aburrirá usted solo.

—Al principio, sí. Luego, no tanto... tuve con quien charlar.

—¿Con algún señor que se sentaba en este banco?

—Con una señora.

—¿Hola!

—Una viuda muy fina, muy amable y muy triste...

—¿Guapa?

—También, también guapota. Ya la verá usted, porque sigue viniendo. No es una chisquilla; cuarenta y tantos... Por lo visto se le murió el marido; no tuvieron hijos, y se ha quedado sola en el mundo con la consabida reducida viudedad. Es simpática; todavía se le humedecen los ojos recordando al marido. Yo, a mi vez, le he confiado algunas intimidades mías; le he dicho que también enviudé; que tampoco tuve hijos; que viví de mi retiro y de la renta de una casita que poseo en la Ciudad Lineal, y que también estoy más sola que "la una". Y ella me dice, conmovida, "que se hace cargo de lo triste de mi soledad moral y material".

—A lo mejor, para que sobretendiera usted la segunda parte, o sea que ella se encargaría, casándose, de que no estuviera usted tan solo...

—Hombre, no creo... No sea usted mal pensado. A mi edad...

—¿Cómo a su edad? ¿Ahora se enteraría usted de que precisamente los melidos en años tienen hoy más partido que nunca?

—Son setenta, don Martín!

—No importa.

—De salud me defiendo todavía; pero no ve uno apenas; está uno como los chicos de cuatro años, y usted comprenderá que en este plan no es posible inspirar pasiones...

—Tanto como pasiones no digo, aun-

que se dan casos. Pero que a algunos les interesan los "viejales", como nos llaman ahora, ¡qué duda cabe! Piensan (aunque a veces se equivocan) que los viejos somos todos unos santitos, sin voluntad, manejables como criaturas, que a todo dicen ¡amén!, y que suelen tener por eso, por hallarse al final de su existencia, unas pesetas, en una u otra forma, por un concepto o por otro; fortuna personal, jubilación, retiro. Pesetas, más o menos pesetas, pero seguras, y que, a su vez, no nos podemos llevar al otro mundo... ¿Está claro? Apostaría cualquier cosa a que esa viuda que le viene a usted dando, por lo visto, "palique" aquí en el banco, apunta a eso. Lo sospecho porque también a mí me "saló" otra viuda parecida, hace dos veranos en las sillitas de Recoletos. También era simpática y guapota, y también me contó su historia y yo le conté la mía.

—Bueno, pero no pasó más.

—¿Que no pasó más? No pasó más porque... con los papeles listos para casarnos y hecho yo un cadete por ella, "desperté", no sé cómo, me vi cuenta de la "catástrofe" imminente y me fui a la estación casi con el puesto. Tomando el primer tren que salía. Así "caí" en Barcelona, donde residí un año. Y hasta ahora.

—Y en vista de eso, me aconseja usted que me "meta en harina" con esta pobre señora del banco. ¿Es usted un "amigo", don Juan!

—Hombre, se lo he aconsejado porque he creído advertir que le gusta a usted bastante esa mujer.

—A propósito, ¿Allí viene? Ya sabía yo que cruzaría el paso. Es amiga y se acerca aquí. ¿Qué le parece? ¿Verdad que está muy bien?

—¡Esa... aquella? ¿Dice usted que es aquella?

—Aquella, sí.

—¡Recárcaras! ¡Adiós, don Martín!

—Oiga...

—No oigo nada! ¡Adiós!

—¿Pero qué le ocurre? ¿Por qué esa huida repentina? ¿Se ha vuelto usted loco?

—¡Casi! Casi... al ver que es la "otra", la mía, la de la fuga en el primer tren [La de Recoletos].

Curo VARGAS

Cartas a EL DEBATE

Protagandista de Acción Popular, multada

NOTAS DEL BLOCK

SE CELEBRA UNA ASAMBLEA AGRARIA EN TRUJILLO

Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío: Basándose en un telegrama cuya procedencia ignoramos, se afirma en el artículo "Criterio económico y no agrario", que "el ingeniero jefe de los Servicios Agronómicos ha propuesto que se obligue a la cava forzosa de los pies de los olivos de Lucena, por razón de que en aquel término hay olivos parados".

Esta afirmación no es cierta.

Yo, como ingeniero, suscribiría punto por punto el resto del artículo aludido, si se exceptuara el error de afirmación, por lo que a la provincia de Córdoba se refiere, que los ingenieros y los gobernadores manden sin más ni más la ejecución de esta u otra labor para resolver el paro obrero.

Y, concretándonos al caso de Lucena, cuyo término es de los más ricos de la provincia, la Sección Agronómica fijó en su tiempo, cumpliendo órdenes superiores, un programa mínimo de laboreo, que fue decretado obligatorio, y que consiste en dar a los olivares dos labores de arado, una cava de pies y un pase de grada. Esto es lo que agronómicamente y económicamente no puede dejarse de efectuar y que se sobrepasa por la mayoría de los labradores, lo cual quiere decir que es un mínimo "minimumum" lo que se exige.

Es muy sensible que sobre el campo andaluz se viertan conceptos erróneos, cuya divulgación puede producir perturbaciones sin beneficio para nadie.

En todo caso, hago constar que ni el gobernador ni el ingeniero ordenan la ejecución de labor alguna, por denuncia de la Comisión de Policía rural.

Puede ser de utilidad informar a la Junta técnica central del laboreo forzoso (que es el caso de Lucena), si una determinada operación que se ha juzgado necesaria por quien está capacitado, técnica y económicamente, para dicho laboreo, se ha ejecutado o no a su debido tiempo; y con ese informe a la vista, ha de resolver la citada Comisión si procede o no efectuarla.

Este es el resumen de lo actuado en Lucena: Proponer la ejecución de una labor a los que dejaron de efectuarla en su tiempo, en vez de inventar una labor para solucionar el paro obrero.

De usted atto. s. s. q. e. s. m.

L. MERINO DEL CASTILLO.
Ingeniero jefe del Servicio Agronómico.
Córdoba, 30 de julio de 1932.

No fué orden del ingeniero

Defendí la propiedad legítima de la tierra y dedujo que así no requieren también los campesinos, por lo que éstos no pueden ser ni comunistas ni socialistas. El orador se extendió después en consideraciones acerca del concepto de la familia cristiana y de la necesidad de que se devuelva a la familia campesina el espíritu amplio y generoso de una mayor justicia social y cristiana.

La señorita Urraca Pastor

ALMERÍA. 2.—Ha llegado la señorita María Rosa Urraca Pastor, que es objeto de un sinnúmero de atenciones. En el hotel ha recibido numerosas visitas de personas de todas las clases sociales y de varias Comisiones de los pueblos. En automóvil ha recorrido la ciudad y visitado los lugares de turismo. Por la tarde en el Circolo Tradicionalista fue saludada por conregionalistas y simpatizantes.

Nuevo diario derechista

FERROL. 2.—Hoy ha comenzado a publicarse el diario de derechas "La Verdad", que ha sido recibido con caloroso entusiasmo: ha constituido un gran éxito periodístico, pues se halla provisto de abundante información y técnica moderna.

Nuevo centro en Almagro

ALMAGRO. 2.—Se ha constituido en Almagro la sección masculina de Juventud Católica, que tiende a conseguir la formación de una fauanga juvenil que defienda los ideales cristianos, en estos tiempos de crítica y sectaria persecución.

Con rapidez extraordinaria han engrasado las listas de la Juventud caténara: de asociados, y cuenta la Asociación con el apoyo de las numerosas familias ilustres de dicha ciudad.

Las fiestas del Pilar

ZARAGOZA. 2.—Se ha celebrado el concurso de cartas para las fiestas del Pilar. El primer premio lo obtuvo un participante en Cuenca. El fiscal denuncia a dos sacerdotes como agitadores inconscientes; aparece inserto un escrito firmado por Febus, totalmente tendencioso y plagado de falsas imputaciones referentes a nuestras modestas personas.

Se afirma, en primer término, que hace poco fuimos expulsados de la Juventud Franciscana de Cuenca. Nadie puede llevar a cabo una medida contra nosotros, que somos los supremos directores de la mencionada organización, fuera del padre provincial de la Orden de San Francisco en la provincia de Cartagena, y éste, no solamente no ha tomado tal medida, sino que ha ratificado plenamente su confianza y ha conferido al primer abayo firmante facultades extraordinarias de las que hará uso en momento oportuno.

También se asegura en el meritado escrito, contra toda verdad y con abierro mala fe, que habíamos pretendido desarrollar campañas antijurales entre los jóvenes. Es lo cierto que en nuestra actuación como supremos directores de la Juventud nos vemos obligados a cumplir estrictamente los deberes de nuestros cargos, sin que nadie pueda demostrarnos esas supuestas actividades políticas.

Finalmente, es absolutamente falso

Los vinos españoles

CASABLANCA. 2.—El Gobierno marroquí tiene en preparación un "dahir" poniendo en vigor algunas medidas encaminadas a restringir en Marruecos las plantaciones de viñas.

Este "dahir" se inspirará principalmente en lo que legisla en Argelia. Sobre este particular, y desde luego, no se referirá en modo alguno a las superficies ya plantadas.

Los viticultores marroquíes, que en diciembre pasado solicitaron la elevación de los derechos de Aduana sobre los vinos, y que no han obtenido satisfacción hasta ahora, habían pedido también esta restricción en las plantaciones. Con el "dahir" que se anuncia, verán realizada, de una parte, sus aspiraciones; y si la Cámara de Comercio de Casablanca, apoyando aquellas peticiones indirectamente, obtiene del Gobierno, según lo ha solicitado últimamente, la adopción del régimen de contingentes para los productos importados, los viticultores tendrán colmadas sus esperanzas y sus deseos, ya que, contingente de vino español en la cantidad que les conviniera, habrían realizado los deseos de imponer sus precios en este mercado como lo venían haciendo antes de la baja de la peseta.

M. Lucien Saint

CASABLANCA. 2.—Ha corrido el rumor insistente de que el presidente general, M. Lucien Saint, que se ha em-

El testamento del rey del calzado

PRAGA. 2.—Según el testamento del fallecido rey del calzado, Tomás Bata, su viuda recibe 25 millones en valor nominal de acciones de la Empresa de Zlin, además de dos importantes propiedades.

Su hijo Tomás recibe 22 millones en acciones de la misma Empresa. A su hermano Jan le nombra jefe de la Empresa. Bata recomendó a su hijo que trabajase para ganar el dinero que le falta para tener una parte igual a la de su madre.

Por otra parte, lega 3.300.000 coronas a la villa de Zlin y deja también una importante manda para el Club de Zlin, a condición de que nunca se beben allí bebidas espirituosas.

El recurso de Gorguloff

PARIS. 2.—Esta tarde ha sido enviada al Tribunal Supremo la demanda de casación de Gorguloff.

Se cree que la vista del recurso será del 20 al 27 del actual.

El recurso de Gorguloff, que fue admitido por Francia, no volverá ya a Marruecos, siendo destinado a un importante puesto en Francia, y sustituido en Marruecos por otro personaje no designado aún.

No hemos podido confirmar ni desautorizar el rumor, que acogemos con toda clase de reservas.

CUATRO EJECUCIONES EN SALONICA

ATENAS. 2.—Hoy han sido ejecutados en Salónica tres miembros del Comité macedonio búlgaro condenados a muerte por asesinato de un guardia judicial que intervino activamente en la lucha por la libertad de Macedonia.

También ha sido ejecutado un sujeto condenado a muerte por asesinato de sus tres hijos.

216 ahogados en Bombay

BOMBAY. 2.—Se ha hundido un barco transbordador, ahogándose 216 pasajeros. Solamente 31 pudieron ganar la orilla a nado.

Folleto de EL DEBATE

JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS OJOS AZULES

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

—No es de pena—respondió haciendo un esfuerzo por sonreír—, te lo aseguro; aunque no estoy cierta de que lo creas.

—¿Pues entonces...?

—Estaba pensando en que haces bien en abrazar la vida religiosa; yo espero imitar, seguir tu ejemplo; sé cómo tan dichosa viviendo las dos juntas, en el mismo convento, bajo los mismos claustros...

—Dionisia de Moneidres limitóse a sonreír dulcemente. Luego, con una gravedad y una ternura, cogió a su hermana del brazo y la arrastró suavemente al interior de la estancia invitándola a que se sentara a su lado.

—¿Vasmos que nuevas ideas son esas que acabas de expresar—le dijo mientras acariciaba entre las suyas las manos gorditas y sonrosadas de Hugolina—.

—Ya te lo he dicho: espero que tú también me admires por la senda apacible que tú has elegido.

—La mayor de las "insuperables" hijas con la cabeza en movimiento dubitativa.

—No sé a qué viene esa incredulidad—declaró la pequeña.

—¿Tú religiosa? ¿Tú encerrarte en un monaste-

rio... No hay que pensar en ello y harás mal en rechazar la idea. No tienes vocación, Hugolina.

—¿Tú qué sabes? ¿En qué te fundas para suponerlo? ¿Qué es lo que te prueba que me falta vocación?

Dionisia de Moneidres recogió con la punta de uno de sus dedos una lágrima que se balanceaba aún en los párpados de Hugolina y respondió:

—¿Que qué es lo que me lo prueba?... Esto, querida, esta lágrima. ¿Quieres demostrarme más rotunda y fehaciente?

Y como su hermana no respondiera, añadió:

—Si tú te sintieras llamada a Dios, inclinada a servirle como le sirven las jóvenes que renuncian al mundo, no llorarías... Las lágrimas sólo se han hecho, convénlese, para las venturas terrestres... ¡Lloras, pura y simplemente, porque amas a Pedro de Mazalet! He ahí la verdadera significación, el secreto de tus lágrimas.

—No; te engañas—replicó Hugolina—. No le amo como antes... ni me parece el mismo.

A pesar de la precoz madurez de su juicio, Dionisia era demasiado joven todavía para detenerse ante la afirmación tan ingeniosamente hecha por su hermana. Sabía que el corazón humano ama, no lo que es, sino lo que cree que es. Y con cariñosa ternura insistió:

—Si, Hugolina, aunque a ti te parezca que no, amas a Pedro, y porque lo juzgas perdido para tu amor, te aflijes... Esto y no otra cosa, es lo que ocurre tu horizonte, lo que te hace pensar en una renuncia; pero un pesar, por crucial que sea, no es una vocación, hermana mía. Del hecho de que Dios se sirva en ocasiones de este medio, de una desilusión, de una desesperanza, para atravesar un alma, no se puede deducir que el empleo siempre, ni menos aún que nos sea lícito desartar de nuestros deberes humanos a la primera dificultad que nos ofrezca su cumplimiento...

La joven se detuvo. Hugolina había prorrumpido en sollozos, y reclinando la frente en el regazo de su hermana, exclamaba entre bips:

—Dionisia... Dionisia... Soy muy desgraciada, infinitamente desgraciada... como no te lo puedes imaginar...

—Ten confianza, mujer, no pierdas el valor... ¿Quién sabe?... El corazón de Pedro puede volver a latir, y brindarte de nuevo el amor, ese amor que te haría feliz...

Hugolina irguióse y, sin cuidar de enjugar las lágrimas que salían de sus ojos, y sacaban sus mejillas, respondió:

—¡Oh! tal vez..., no niego que pueda suceder. Pero... Otra inquietud acababa de apoderarse del espíritu de Dionisia.

—¿Pero qué?... ¡La interrupción...! ¿Qué ibas a decir?

Hugolina de Moneidres se la quedó mirando un instante y exclamó al fin con voz firme entonación:

—Esta palabra "jamás", era la misma que pronunciaba Liana días antes. Pero era la misma que pronunciaba la que dictaban, muy muy otros los sentimientos de espíritu que respondía. Muy distinto el estado de Dionisia.

—¿Pero qué?... ¡La interrupción...! ¿Qué ibas a decir?

Hugolina de Moneidres se la quedó mirando un instante y exclamó al fin con voz firme entonación:

—Esta palabra "jamás", era la misma que pronunciaba Liana días antes. Pero era la misma que pronunciaba la que dictaban, muy muy otros los sentimientos de espíritu que respondía. Muy distinto el estado de Dionisia.

—¿Pero qué?... ¡La interrupción...! ¿Qué ibas a decir?

Hugolina de Moneidres se la quedó mirando un instante y exclamó al fin con voz firme entonación:

—Esta palabra "jamás", era la misma que pronunciaba Liana días antes. Pero era la misma que pronunciaba la que dictaban, muy muy otros los sentimientos de espíritu que respondía. Muy distinto el estado de Dionisia.

delos había desgarrado las manos con sus espaldas de la manera más cruel.

—No, Dionisia, de ningún modo... ¡Pobre de mí, entonces!... ¡Jamás, jamás!

XVIII

"Mi querido Donato: ¿No podrías conseguir que te concedieran una prórroga, no más que de unos días, de la licencia que estás disfrutando y que toca ya a su término? Sería para mí una gran contrariedad que te vieras obligado a embarcar antes de la fecha señalada para un acontecimiento familiar, cuyo solo anuncio habrá de llenaros de alegría, estoy seguro, y al que desearía que asistiésemos no sólo tú, sino todos los de esta casa: el acontecimiento no es otro que el del matrimonio de nuestra Liana, y digo "nuestra" porque sé positivamente que cuenta con vuestro afecto."

Se casa con un caballero, desde luego, pero antiguo camarada de la infancia, compañero de colegio, Miguel Vernier, con el que en todo momento mantuve estrechas y cordialísimas relaciones de amistad, no obstante la distancia que nos separaba, relaciones que reviderecer con mi permanencia en París. A decir verdad, no sin alguna vacilación autorice esta boda cuando Liana vino a decirme que iba a ella por espontánea inclinación, y que en este matrimonio cifraba su felicidad, argumento ante el que un padre difícilmente podrá negar el consentimiento que se le pide. Miguel Vernier tiene ahora aproximadamente mi edad, lo que quiere decir que anda rondando la cincuentena, y mi Liana acaba de cumplir los veintidós. Pero la vida se anuncia dura para ella, sin horizontes demasiado prometidos; su pobre madre, tal y como la conocí, había reducido considerablemente nuestra pequeña fortuna con sus despilfarros y dilapidaciones, y por consiguiente, el día que yo faltase, mi hija Liana se habría visto sola

en el mayor desamparo, pues aunque os hubierais apresurado a brindarme vuestra protección y vuestro apoyo, ella, dado su carácter, agradeceráoslo mucho, no se hubiese resignado a constituir una carga para sus tíos. En estas circunstancias, ¿qué habría sido de ella, a qué cruces sacrificios no la hubiera condenado la lucha por la vida, tan dura para las mujeres de nuestra burguesía, que tienen que suvenir a las necesidades de la existencia con los recursos de su trabajo personal?

Miguel, ya os lo he dicho antes, es bueno como pocos hombres; además, está prendado de la chiquilla, de la que se enamora como un colegial, según me ha confesado luego al poco tiempo de conocerla. Su vida activísima de trabajador infatigable, no le había dejado tiempo, hasta ahora, de pensar en la conveniencia de fundar un hogar. Ya rico, asegurado el porvenir con el capital, muy saneado, que supo labrarse con su laboriosidad intermitente de muchos años, adoró una familia, y es mi Liana la que va a proporcionársela. La que va a realizar los sueños que siempre acarició, pero que no pudo ver cristalizados en realidades. Liana, que se sabe infinitamente amada, será muy pronto, inmensamente rica. Y yo podré, cuando Dios disponga de mí, morir tranquila y apaciblemente, sin inquietud por la suerte que pueda correr esta hija de mis entrañas a la que tan apasionadamente, con tan indecible ternura, quiero..."

Donato de Moneidres había leído esta carta de su hermano en voz alta y en presencia de su mujer y de los abuelos que lo rodeaban. Su voz se hizo un poco temblonosa, con el temblor de las grandes emociones sinceramente sentidas, en aquellos párrafos que aludían a la soledad moral de Liana que, sin embargo, era tan nieta de los abuelos como Dionisia y Hugolina y tenía tanto derecho como ellas a la casa de los ojos azules. A su memoria había acudido el recuerdo de los disgustos que la presencia de Liana había provocado

(Continuará.)